

PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN ANUAL

Órgano:	Magistratura
Vigencia:	2021
Trimestre:	Formulación

MARCO ESTRATÉGICO			FORMULACIÓN													
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	Indicador de Subactividad				Programador de Subactividades						Responsable - Dependencia	Recursos requeridos
					Hito PEC		Meta anual		Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.		
					SI	NO	Cant.	Unidad de medida								
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.1. Definición y desarrollo de criterios de priorización y focalización que optimicen la labor de investigación y juzgamiento.	1.1.1. Definir criterios de priorización y focalización que orienten la actividad de las salas y secciones de la JEP.	1	Recibir los informes de las organizaciones de víctimas, de derechos humanos y de instituciones estatales que sean presentados ante la JEP.		X	100%	Porcentaje	1/01/2021	22/09/2021	30%	30%	40%		Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de hechos y conductas	Humanos, Físicos, Tecnológicos
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.1. Definición y desarrollo de criterios de priorización y focalización que optimicen la labor de investigación y juzgamiento.	1.1.1. Definir criterios de priorización y focalización que orienten la actividad de las salas y secciones de la JEP.	2	Adoptar una decisión frente a las solicitudes de ampliación del plazo para la presentación de informes por parte de las organizaciones de víctimas.		X	1	Acta	1/07/2021	21/09/2021			1		Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de hechos y conductas	Humanos, Físicos, Tecnológicos
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.1. Definición y desarrollo de criterios de priorización y focalización que optimicen la labor de investigación y juzgamiento.	1.1.1. Definir criterios de priorización y focalización que orienten la actividad de las salas y secciones de la JEP.	3	Realizar una segunda ronda de priorización de casos relativos a los crímenes más graves y representativos ocurridos por causa o con ocasión o en relación directa o indirecta con el conflicto armado.		X	1	Plan	1/07/2021	31/12/2021		1			Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de hechos y conductas	Humanos, Físicos, Tecnológicos
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.1. Definición y desarrollo de criterios de priorización y focalización que optimicen la labor de investigación y juzgamiento.	1.1.1. Definir criterios de priorización y focalización que orienten la actividad de las salas y secciones de la JEP.	4	Gestionar y estructurar un plan de fortalecimiento de la Sala y la revisión y ajustes de los Acuerdos de Sala que se requieran para ello.	X		1	Plan	1/10/2021	31/12/2021		1			Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de hechos y conductas	Humanos, Físicos, Tecnológicos
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.3. Definición de líneas jurisprudenciales que desarrollen el modelo de justicia transicional, con enfoque restaurativo y prospectivo de la JEP.	1.3.1. Proferir, emitir y analizar las providencias judiciales que desarrollan el modelo de justicia transicional, incluyendo, cuando sea necesario, los análisis de enfoque étnico y de género.	5	Realizar las versiones voluntarias de las personas que han sido mencionadas en los informes como presuntos responsables de los crímenes más graves y representativos.		X	100%	Porcentaje	1/04/2021	31/12/2021	10%	30%	30%	30%	Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de hechos y conductas	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.3. Definición de líneas jurisprudenciales que desarrollen el modelo de justicia transicional, con enfoque restaurativo y prospectivo de la JEP.	1.3.1. Proferir, emitir y analizar las providencias judiciales que desarrollan el modelo de justicia transicional, incluyendo, cuando sea necesario, los análisis de enfoque étnico y de género.	6	Sistematizar las versiones voluntarias realizadas por la sala.		X	100%	Porcentaje	1/05/2021	31/12/2021	15%	25%	25%	35%	Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de hechos y conductas	Humanos, Físicos, Tecnológicos
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.3. Definición de líneas jurisprudenciales que desarrollen el modelo de justicia transicional, con enfoque restaurativo y prospectivo de la JEP.	1.3.1. Proferir, emitir y analizar las providencias judiciales que desarrollan el modelo de justicia transicional, incluyendo, cuando sea necesario, los análisis de enfoque étnico y de género.	7	Realizar las diligencias de construcción dialógica de la verdad y otras diligencias de instrucción.		X	100%	Porcentaje	1/05/2021	31/12/2021		30%	35%	35%	Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de hechos y conductas	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros

MARCO ESTRATÉGICO			FORMULACIÓN														
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción Indicativa	No	Actividad	Indicador de Subactividad				Programador de Subactividades						Responsable - Dependencia	Recursos requeridos	
					Hito PEC		Meta anual		Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.			
					SI	NO	Cant.	Unidad de medida									
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.3. Definición de líneas jurisprudenciales que desarrollen el modelo de justicia transicional, con enfoque restaurativo y prospectivo de la JEP.	1.3.1. Proferir, emitir y analizar las providencias judiciales que desarrollan el modelo de justicia transicional, incluyendo, cuando sea necesario, los análisis de enfoque étnico y de género.	8	Sistematizar las diligencias de construcción dialógica de la verdad y otras diligencias de instrucción.		X	100%	Porcentaje	1/10/2021	31/12/2021					100%	Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de hechos y conductas	Humanos, Físicos, Tecnológicos
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.3. Definición de líneas jurisprudenciales que desarrollen el modelo de justicia transicional, con enfoque restaurativo y prospectivo de la JEP.	1.3.1. Proferir, emitir y analizar las providencias judiciales que desarrollan el modelo de justicia transicional, incluyendo, cuando sea necesario, los análisis de enfoque étnico y de género.	9	Desarrollar las actividades requeridas para avanzar hacia la elaboración de escritos de determinación de hechos y conductas y definir los comparecientes llamados a reconocer responsabilidad en los macrocasos priorizados.		X	2	Informe	1/02/2021	31/12/2021		1			1	Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de hechos y conductas	Humanos, Físicos, Tecnológicos
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.3. Definición de líneas jurisprudenciales que desarrollen el modelo de justicia transicional, con enfoque restaurativo y prospectivo de la JEP.	1.3.1. Proferir, emitir y analizar las providencias judiciales que desarrollan el modelo de justicia transicional, incluyendo, cuando sea necesario, los análisis de enfoque étnico y de género.	10	Apoyar la elaboración del proyecto de sanción propia de los comparecientes que reconocieron responsabilidad, consultados con las víctimas.	X		2	Informe	1/03/2021	31/12/2021		1			1	Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de hechos y conductas	Humanos, Físicos, Tecnológicos
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.3. Definición de líneas jurisprudenciales que desarrollen el modelo de justicia transicional, con enfoque restaurativo y prospectivo de la JEP.	1.3.1. Proferir, emitir y analizar las providencias judiciales que desarrollan el modelo de justicia transicional, incluyendo, cuando sea necesario, los análisis de enfoque étnico y de género.	11	Elaborar las resoluciones de conclusiones para remitirlas a la instancia que corresponda (sección de primera instancia del Tribunal para la Paz para casos de reconocimiento de verdad y responsabilidad; Unidad de Investigación y Acusación para casos de no reconocimiento de verdad y responsabilidades; Sala de Definición de situaciones jurídicas para casos de comparecientes que no tuvieron una participación determinante en los casos más graves y las conductas o prácticas más representativas).	X		2	Resolución	1/10/2021	31/12/2021					2	Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de hechos y conductas	Humanos, Físicos, Tecnológicos
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRNR, garantizando su participación efectiva ante la JEP.	3.4. Creación e implementación del programa de protección a la vida, la integridad y seguridad personal que contribuya a la generación de confianza para la participación de las víctimas, testigos comparecientes e intervinientes.	3.4.1. Desarrollar las medidas de protección a la vida, integridad y seguridad personal de los sujetos de protección de la JEP con enfoque de género, étnico y territorial.	12	Resolver las solicitudes de protección y de medidas cautelares presentadas por los intervinientes para garantizar su participación dentro de la JEP.		X	100%	Porcentaje	1/02/2021	31/12/2021	25%	25%	25%	25%		Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de hechos y conductas	Humanos, Físicos, Tecnológicos
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRNR, garantizando su participación efectiva ante la JEP.	3.1. Generación e implementación de medios expeditos y eficaces que promuevan y faciliten la participación de las víctimas en los procesos dialógicos y adversariales en la Jurisdicción.	3.1.1. Diseñar, adoptar e implementar los procesos, procedimientos, lineamientos, manuales y guías para facilitar la participación y brindar orientación, asesoría y representación judicial a las víctimas, incluidas aquellas en el exterior, con incorporación de los enfoques diferenciales, de género y territorial.	13	Definir, revisar y ajustar metodologías para la participación de las víctimas, en el marco de condiciones asociadas a emergencia sanitaria por COVID-19.		X	2	Informe	1/03/2021	31/12/2021		1			1	Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de hechos y conductas	Financieros, Humanos, Físicos, Tecnológicos
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRNR, garantizando su participación efectiva ante la JEP.	3.1. Generación e implementación de medios expeditos y eficaces que promuevan y faciliten la participación de las víctimas en los procesos dialógicos y adversariales en la Jurisdicción.	3.1.1. Diseñar, adoptar e implementar los procesos, procedimientos, lineamientos, manuales y guías para facilitar la participación y brindar orientación, asesoría y representación judicial a las víctimas, incluidas aquellas en el exterior, con incorporación de los enfoques diferenciales, de género y territorial.	14	Resolver las solicitudes de acreditación de las víctimas ante la JEP.		X	100%	Porcentaje	1/01/2021	31/12/2021	25%	25%	25%	25%		Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de hechos y conductas	Humanos, Físicos, Tecnológicos

MARCO ESTRATÉGICO			FORMULACIÓN														
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción Indicativa	No	Actividad	Indicador de Subactividad				Programador de Subactividades						Responsable - Dependencia	Recursos requeridos	
					Hito PEC		Meta anual		Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.			
					SI	NO	Cant.	Unidad de medida									
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRRR, garantizando su participación efectiva ante la JEP.	3.1. Generación e implementación de medios expeditos y eficaces que promuevan y faciliten la participación de las víctimas en los procesos dialógicos y adversariales en la Jurisdicción.	3.1.1. Diseñar, adoptar e implementar los procesos, procedimientos, lineamientos, manuales y guías para facilitar la participación y brindar orientación, asesoría y representación judicial a las víctimas, incluidas aquellas en el exterior, con incorporación de los enfoques diferenciales, de género y territorial.	15	Recibir las observaciones presentadas por las víctimas a las versiones voluntarias de los presuntos responsables.		X	100%	Porcentaje	1/03/2021	31/12/2021			30%	30%	40%	Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de hechos y conductas	Humanos, Físicos, Tecnológicos
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRRR, garantizando su participación efectiva ante la JEP.	3.1. Generación e implementación de medios expeditos y eficaces que promuevan y faciliten la participación de las víctimas en los procesos dialógicos y adversariales en la Jurisdicción.	3.1.1. Diseñar, adoptar e implementar los procesos, procedimientos, lineamientos, manuales y guías para facilitar la participación y brindar orientación, asesoría y representación judicial a las víctimas, incluidas aquellas en el exterior, con incorporación de los enfoques diferenciales, de género y territorial.	16	Sistematizar las observaciones presentadas por las víctimas a las versiones voluntarias de los presuntos responsables.		X	100%	Porcentaje	1/06/2021	31/12/2021				50%	50%	Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de hechos y conductas	Humanos, Físicos, Tecnológicos
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRRR, garantizando su participación efectiva ante la JEP.	3.1. Generación e implementación de medios expeditos y eficaces que promuevan y faciliten la participación de las víctimas en los procesos dialógicos y adversariales en la Jurisdicción.	3.1.1. Diseñar, adoptar e implementar los procesos, procedimientos, lineamientos, manuales y guías para facilitar la participación y brindar orientación, asesoría y representación judicial a las víctimas, incluidas aquellas en el exterior, con incorporación de los enfoques diferenciales, de género y territorial.	17	Realizar las acciones requeridas para el desarrollo de actos tempranos de reconocimiento de responsabilidad y audiencias públicas de reconocimiento de responsabilidad posteriores al escrito de determinación de hechos y conductas.		X	2	Informe	1/03/2021	31/12/2021			1		1	Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de hechos y conductas	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.4. Definición y desarrollo de lineamientos y estrategias para la rendición de cuentas permanente que permita comunicar el avance de gestión y resultados de la Jurisdicción.	4.4.2. Realizar las diligencias de coordinación interjurisdiccional, interjusticias y diálogos interculturales.	18	Realizar las diligencias de coordinación interjurisdiccional e interjusticias y diálogos interculturales.		X	2	Informe	1/03/2021	31/12/2021			1		1	Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de hechos y conductas	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.4. Definición y desarrollo de lineamientos y estrategias para la rendición de cuentas permanente que permita comunicar el avance de gestión y resultados de la Jurisdicción.	4.4.2. Realizar las diligencias de coordinación interjurisdiccional, interjusticias y diálogos interculturales.	19	Sistematizar las diligencias de coordinación interjurisdiccional e interjusticias y diálogos interculturales.		X	100%	Porcentaje	1/07/2021	31/12/2021				40%	60%	Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de hechos y conductas	Humanos, Físicos, Tecnológicos
2. Resolver dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	2.3. Formulación y desarrollo de estrategias y mecanismos que permita resolver en los términos legalmente establecidos las solicitudes de los comparecientes	2.3.1 Proponer, formular y ejecutar planes que eviten o mitiguen el represamiento del trámite de solicitudes	20	Resolver el trámite de beneficios de libertad condicionada y amnistía de personas privadas de la libertad (PPL) identificadas por la Misión de Verificación de Naciones Unidas y que hayan sido repartidas hasta el 31 de diciembre de 2020.		X	100%	Porcentaje	1/01/2021	31/12/2021					100%	Sala de Amnistía o Indulto	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
2. Resolver dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	2.3. Formulación y desarrollo de estrategias y mecanismos que permita resolver en los términos legalmente establecidos las solicitudes de los comparecientes	2.3.1 Proponer, formular y ejecutar planes que eviten o mitiguen el represamiento del trámite de solicitudes	21	Resolver los trámites de beneficios de libertad condicionada y amnistía de las personas repartidas a la Sala de Amnistía o Indulto en 2018.		X	100%	Porcentaje	1/01/2021	31/12/2021					100%	Sala de Amnistía o Indulto	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros

MARCO ESTRATÉGICO			FORMULACIÓN														
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	Indicador de Subactividad				Programador de Subactividades						Responsable - Dependencia	Recursos requeridos	
					Hito PEC		Meta anual		Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.			
					SI	NO	Cant.	Unidad de medida									
2. Resolver dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	2.3. Formulación y desarrollo de estrategias y mecanismos que permita resolver en los términos legalmente establecidos las solicitudes de los comparecientes	2.3.1 Proponer, formular y ejecutar planes que eviten o mitiguen el represamiento del trámite de solicitudes	22	Resolver los trámites de beneficios de libertad condicionada y amnistía de las personas repartidas a la Sala de Amnistía o Indulto en 2019.		X	100%	Porcentaje	1/01/2021	31/12/2021					100%	Sala de Amnistía o Indulto	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
2. Resolver dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	2.3. Formulación y desarrollo de estrategias y mecanismos que permita resolver en los términos legalmente establecidos las solicitudes de los comparecientes	2.3.1 Proponer, formular y ejecutar planes que eviten o mitiguen el represamiento del trámite de solicitudes	23	Realizar audiencias de aporte a la verdad en relación con delitos amnistiables.		X	2	Audiencia	4/01/2021	31/12/2021					2	Sala de Amnistía o Indulto	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
2. Resolver dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	2.3. Formulación y desarrollo de estrategias y mecanismos que permita resolver en los términos legalmente establecidos las solicitudes de los comparecientes	2.3.1 Proponer, formular y ejecutar planes que eviten o mitiguen el represamiento del trámite de solicitudes	24	Resolver los trámites de salida del país repartidos a los despachos hasta 30 de noviembre de 2021.		X	100%	Porcentaje	4/01/2021	30/11/2021					100%	Sala de Amnistía o Indulto	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
2. Resolver dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	2.3. Formulación y desarrollo de estrategias y mecanismos que permita resolver en los términos legalmente establecidos las solicitudes de los comparecientes	2.3.1 Proponer, formular y ejecutar planes que eviten o mitiguen el represamiento del trámite de solicitudes	25	Dar respuesta a las acciones constitucionales repartidas a los despachos en la vigencia 2021.		X	100%	Porcentaje	1/01/2021	31/12/2021					100%	Sala de Amnistía o Indulto	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
2. Resolver dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	2.3. Formulación y desarrollo de estrategias y mecanismos que permita resolver en los términos legalmente establecidos las solicitudes de los comparecientes	2.3.1 Proponer, formular y ejecutar planes que eviten o mitiguen el represamiento del trámite de solicitudes	26	Resolver solicitudes de sometimiento de miembros de la fuerza pública.	X		100%	Porcentaje	4/01/2021	31/12/2021	25%	25%	25%	25%		Sala de Definición de Situaciones Jurídicas	Humanos, Físicos, Tecnológicos
2. Resolver dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	2.3. Formulación y desarrollo de estrategias y mecanismos que permita resolver en los términos legalmente establecidos las solicitudes de los comparecientes	2.3.1 Proponer, formular y ejecutar planes que eviten o mitiguen el represamiento del trámite de solicitudes	27	Resolver la concesión del beneficio de sometimiento a terceros y AENIFPU.		X	75%	Porcentaje	4/01/2021	31/12/2021	10%	15%	25%	25%		Sala de Definición de Situaciones Jurídicas	Humanos, Físicos, Tecnológicos
2. Resolver dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	2.3. Formulación y desarrollo de estrategias y mecanismos que permita resolver en los términos legalmente establecidos las solicitudes de los comparecientes	2.3.1 Proponer, formular y ejecutar planes que eviten o mitiguen el represamiento del trámite de solicitudes	28	Resolver las solicitudes de concesión de beneficios transitorios de LTCA, PLUM, revocatoria o sustitución de medida de aseguramiento y suspensión de orden de captura a miembros de la FFPP.		X	100%	Porcentaje	4/01/2021	31/12/2021	25%	25%	25%	25%		Sala de Definición de Situaciones Jurídicas	Humanos, Físicos, Tecnológicos

MARCO ESTRATÉGICO			FORMULACIÓN														
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción Indicativa	No	Actividad	Indicador de Subactividad				Programador de Subactividades						Responsable - Dependencia	Recursos requeridos	
					Hito PEC		Meta anual		Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.			
					SI	NO	Cant.	Unidad de medida									
2. Resolver dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	2.3. Formulación y desarrollo de estrategias y mecanismos que permita resolver en los términos legalmente establecidos las solicitudes de los comparecientes	2.3.1 Proponer, formular y ejecutar planes que eviten o mitiguen el represamiento del trámite de solicitudes	29	Resolver las solicitudes de LTCA a terceros o AENIFPU.		X	5%	Porcentaje	1/04/2021	31/12/2021			1%	2%	2%	Sala de Definición de Situaciones Jurídicas	Humanos, Físicos, Tecnológicos
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la jurisdicción.	1.3. Definición de líneas jurisprudenciales que desarrollen el modelo de justicia transicional, con enfoque restaurativo y prospectivo de la JEP.	1.3.1. Proferir, emitir y analizar las providencias judiciales que desarrollan el modelo de justicia transicional, incluyendo, cuando sea necesario, los análisis de enfoque étnico y de género.	30	Remitir a la Sala de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad, una vez establecida la competencia de la Jurisdicción; los asuntos que se encuentren dentro de alguno de los casos priorizados por esta Sala.		X	100%	Porcentaje	4/01/2021	31/12/2021	25%	25%	25%	25%	Sala de Definición de Situaciones Jurídicas	Humanos, Físicos, Tecnológicos	
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la jurisdicción.	1.4. Definición, implementación y seguimiento del régimen de condicionalidad de los comparecientes que garanticen la efectividad de las sanciones.	N/A	31	Imponer el régimen de condicionalidad a los comparecientes de la FFPP a los que se les ha aceptado el sometimiento o concedido beneficios en la jurisdicción ordinaria.		X	100%	Porcentaje	4/01/2021	31/12/2021	25%	25%	25%	25%	Sala de Definición de Situaciones Jurídicas	Humanos, Físicos, Tecnológicos	
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la jurisdicción.	1.4. Definición, implementación y seguimiento del régimen de condicionalidad de los comparecientes que garanticen la efectividad de las sanciones.	N/A	32	Solicitar el ajuste del régimen de condicionalidad, de los casos que no han sido remitidos a la Sala de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad por no encontrarse priorizados.		X	100%	Porcentaje	4/01/2021	31/12/2021	25%	25%	25%	25%	Sala de Definición de Situaciones Jurídicas	Humanos, Físicos, Tecnológicos	
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la jurisdicción.	1.3. Definición de líneas jurisprudenciales que desarrollen el modelo de justicia transicional, con enfoque restaurativo y prospectivo de la JEP.	1.3.1. Proferir, emitir y analizar las providencias judiciales que desarrollan el modelo de justicia transicional, incluyendo, cuando sea necesario, los análisis de enfoque étnico y de género.	33	Requerir a los AENIFPU y terceros para que presenten sus aportes tempranos a la verdad y realizar sus ajustes en el marco de los casos priorizados por la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas mediante la Resolución 8017 de 24 de diciembre de 2019.		X	50%	Porcentaje	4/01/2021	31/12/2021	10%	15%	15%	10%	Sala de Definición de Situaciones Jurídicas	Humanos, Físicos, Tecnológicos	
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la jurisdicción.	1.1. Definición y desarrollo de criterios de priorización y focalización que optimicen la labor de investigación y juzgamiento.	1.1.1. Definir criterios de priorización y focalización que orienten la actividad de las salas y secciones de la JEP.	34	Construir y desarrollar los casos priorizados por la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas mediante la Resolución 8017 de 24 de diciembre de 2019.		X	25%	Porcentaje	6/07/2021	31/12/2021			10%	15%	Sala de Definición de Situaciones Jurídicas	Humanos, Físicos, Tecnológicos	
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJNRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP.	3.1. Generación e implementación de medios expeditos y eficaces que promuevan y faciliten la participación de las víctimas en los procesos dialógicos y adversariales en la Jurisdicción.	3.1.1. Diseñar, adoptar e implementar los procesos, procedimientos, lineamientos, manuales y guías para facilitar la participación y brindar orientación, asesoría y representación judicial a las víctimas, incluidas aquellas en el exterior, con incorporación de los enfoques diferenciales, de género y territorial.	35	Realizar el reconocimiento de víctimas en los casos en los que la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas asumió conocimiento.		X	60%	Porcentaje	1/04/2021	31/12/2021	20%	20%	20%	20%	Sala de Definición de Situaciones Jurídicas	Humanos, Físicos, Tecnológicos	

MARCO ESTRATÉGICO			FORMULACIÓN													
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	Indicador de Subactividad				Programador de Subactividades						Responsable - Dependencia	Recursos requeridos
					Hito PEC		Meta anual		Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.		
					SI	NO	Cant.	Unidad de medida								
2. Resolver dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	2.3. Formulación y desarrollo de estrategias y mecanismos que permita resolver en los términos legalmente establecidos las solicitudes de los comparecientes	N/A	36	Proferir resoluciones de rechazo o de falta de competencia, respecto de los casos que están por fuera de la competencia personal y material de la Jurisdicción.		X	100%	Porcentaje	4/01/2021	31/12/2021	25%	25%	25%	25%	Sala de Definición de Situaciones Jurídicas	Humanos, Físicos, Tecnológicos
2. Resolver dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	2.3. Formulación y desarrollo de estrategias y mecanismos que permita resolver en los términos legalmente establecidos las solicitudes de los comparecientes	N/A	37	Avanzar en la definición de la situación jurídica de aquellos comparecientes cuyos casos hayan sido incluidos en el informe de conclusiones presentado por la Sala de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad.		X	10%	Porcentaje	1/10/2021	31/12/2021				10%	Sala de Definición de Situaciones Jurídicas	Humanos, Físicos, Tecnológicos
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.1. Definición y desarrollo de criterios de priorización y focalización que optimicen la labor de investigación y juzgamiento.	1.1.1. Definir criterios de priorización y focalización que orienten la actividad de las salas y secciones de la JEP.	38	Realizar las actividades de preparación de los juicios dentro de los procesos con reconocimiento de responsabilidad.		X	100%	Porcentaje	2/01/2021	31/12/2021	25%	25%	25%	25%	Sección de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad	Humanos, Físicos, Tecnológicos
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.1. Definición y desarrollo de criterios de priorización y focalización que optimicen la labor de investigación y juzgamiento.	1.1.1. Definir criterios de priorización y focalización que orienten la actividad de las salas y secciones de la JEP.	39	Realizar mesas técnicas de Sanción propia, trabajos, obras y actividades con contenido restaurador-reparador (TOAR) y Régimen de Condicionalidad con las dependencias competentes de la JEP.		X	10	Mesa técnica	4/01/2021	31/12/2021	3	3	3	1	Sección de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.4. Definición, implementación y seguimiento del régimen de condicionalidad de los comparecientes que garanticen la efectividad de las sanciones.	1.4.1. Implementar metodologías e indicadores para evaluar el régimen de condicionalidad.	40	Orientar el proceso de construcción del mecanismo de monitoreo y verificación del cumplimiento de las sanciones impuestas por el Tribunal para la Paz		X	100%	Porcentaje	4/01/2021	31/12/2021	25%	25%	25%	25%	Sección de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP.	N/A	N/A	41	Resolver las acciones de tutela de competencia de la Sección de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad.		X	100%	Porcentaje	1/01/2021	31/12/2021	25%	25%	25%	25%	Sección de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
2. Resolver dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	2.3. Formulación y desarrollo de estrategias y mecanismos que permita resolver en los términos legalmente establecidos las solicitudes de los comparecientes	N/A	42	Resolver las peticiones de información y demás solicitudes que se presenten ante la Sección de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad.		X	100%	Porcentaje	1/01/2021	31/12/2021	25%	25%	25%	25%	Sección de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros

MARCO ESTRATÉGICO			FORMULACIÓN													
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	Indicador de Subactividad				Programador de Subactividades						Responsable - Dependencia	Recursos requeridos
					Hito PEC		Meta anual		Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.		
					SI	NO	Cant.	Unidad de medida								
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRRR, garantizando su participación efectiva ante la JEP.	3.5. Establecimiento de Alianzas Estratégicas con instituciones, organizaciones y sectores que brinden apoyo en la definición e implementación de medidas reparadoras y restaurativas.	3.5.3 Establecer relaciones con sociedad civil, autoridades locales y organismos internacionales presentes en el territorio de cobertura.	43	Participar en los espacios de articulación interinstitucional relacionados con la generación de las condiciones necesarias para la efectiva imposición de las sanciones propias con el fin de contribuir a la satisfacción de los derechos de las víctimas.		X	100%	Porcentaje	4/01/2021	31/12/2021	25%	25%	25%	25%	Sección de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.1. Desarrollo e implementación de los enfoques diferenciales de la Jurisdicción como parte de los procesos, que permita su transversalización en la gestión	N/A	44	Participar en las comisiones creadas por el Reglamento General de la JEP.		X	4	Informe	4/01/2021	31/12/2021	1	1	1	1	Sección de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.6. Generación y consolidación de espacios (mecanismos) de articulación entre las unidades y dependencias de la JEP que permitan optimizar resultados y desarrollar una visión común de toda la organización	N/A	45	Apoyar, en movilidad a las Salas de Justicia y las Secciones del Tribunal Especial para la Paz de la JEP, según lo acordado en el Órgano de Gobierno.		X	4	Informe	4/01/2021	31/12/2021	1	1	1	1	Sección de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
2. Resolver dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	2.4. Diseño y establecimiento del mecanismo que permita dar respuesta efectiva a las solicitudes relacionadas con el trámite judicial de actas de compromiso suscritas, el sometimiento al régimen especial de la JEP y las solicitudes de suspensión de antecedentes disciplinarios.	2.4.3. Resolver las solicitudes de control de garantías en los casos de no reconocimiento de responsabilidad.	46	Resolver las solicitudes de control de garantías.		X	100%	Porcentaje	1/01/2021	31/12/2021	25%	25%	25%	25%	Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y responsabilidad	Humanos, Físicos, Tecnológicos
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRRR, garantizando su participación efectiva ante la JEP.	3.1. Generación e implementación de medios expeditos y eficaces que promuevan y faciliten la participación de las víctimas en los procesos dialógicos y adversariales en la Jurisdicción.	N/A	47	Resolver, decretar y hacer seguimiento a las medidas cautelares y de protección solicitadas a la Sección hasta 2019. - Adelantar el trámite, decreto y seguimiento de las medidas cautelares solicitadas a la sección en el 2018, 2019 y 2020.		X	50%	Porcentaje	1/01/2021	31/12/2021				50%	Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y responsabilidad	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRRR, garantizando su participación efectiva ante la JEP.	3.1. Generación e implementación de medios expeditos y eficaces que promuevan y faciliten la participación de las víctimas en los procesos dialógicos y adversariales en la Jurisdicción.	N/A	48	Resolver, decretar y hacer seguimiento a las medidas cautelares y de protección solicitadas a la Sección hasta 2019. - Realizar las audiencias de trámite de medidas cautelares.		X	6	Audiencia	1/01/2021	31/12/2021	1	2	2	1	Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y responsabilidad	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRRR, garantizando su participación efectiva ante la JEP.	N/A	N/A	49	Resolver en segunda instancia los recursos de tutela en contra las actuaciones u omisiones de la JEP.		X	100%	Porcentaje	1/01/2021	31/12/2021	25%	25%	25%	25%	Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y responsabilidad	Humanos, Físicos, Tecnológicos

MARCO ESTRATÉGICO			FORMULACIÓN													
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	Indicador de Subactividad				Programador de Subactividades						Responsable - Dependencia	Recursos requeridos
					Hito PEC		Meta anual		Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.		
					SI	NO	Cant.	Unidad de medida								
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.6. Generación y consolidación de espacios (mecanismos) de articulación entre las unidades y dependencias de la JEP que permitan optimizar resultados y desarrollar una visión común de toda la organización	N/A	50	Apoyar a las actuaciones de las Salas de Justicia, en virtud de los acuerdos de movilidad de la JEP.		X	4	Reporte	4/01/2021	31/12/2021	1	1	1	1	Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.4. Definición, implementación y seguimiento del régimen de condicionalidad de los comparecientes que garanticen la efectividad de las sanciones.	N/A	51	Ejercer la supervisión de control y garantía a cargo de la Sección.		X	80%	Porcentaje	1/01/2021	31/12/2021	20%	20%	20%	20%	Sección de Revisión de Sentencias	Humanos, Físicos, Tecnológicos
2. Resolver dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	2.4. Diseño y establecimiento del mecanismo que permita dar respuesta efectiva a las solicitudes relacionadas con el trámite judicial de actas de compromiso suscritas, el sometimiento al régimen especial de la JEP y las solicitudes de suspensión de antecedentes disciplinarios.	2.4.4 Concluir con la resolución de las acciones de revisión y Garantía de no extradición asignadas a la Sección de Revisión.	52	Continuar con la resolución de las acciones de revisión y Garantía de no extradición asignadas a la Sección de Revisión.	X		80%	Porcentaje	4/01/2021	31/12/2021	20%	20%	20%	20%	Sección de Revisión de Sentencias	Humanos, Físicos, Tecnológicos
2. Resolver dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	2.4. Diseño y establecimiento del mecanismo que permita dar respuesta efectiva a las solicitudes relacionadas con el trámite judicial de actas de compromiso suscritas, el sometimiento al régimen especial de la JEP y las solicitudes de suspensión de antecedentes disciplinarios.	2.4.1. Realizar monitoreo y seguimiento al procedimiento de respuesta oportuna a solicitudes.	53	Resolver los asuntos de sustitución de sanción, competencia de la Sección de Revisión.		X	80%	Porcentaje	4/01/2021	31/12/2021	20%	20%	20%	20%	Sección de Revisión de Sentencias	Humanos, Físicos, Tecnológicos
2. Resolver dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	2.4. Diseño y establecimiento del mecanismo que permita dar respuesta efectiva a las solicitudes relacionadas con el trámite judicial de actas de compromiso suscritas, el sometimiento al régimen especial de la JEP y las solicitudes de suspensión de antecedentes disciplinarios.	N/A	54	Resolver los asuntos de protección de decisión competencia de la Sección de Revisión.		X	80%	Porcentaje	4/01/2021	31/12/2021	20%	20%	20%	20%	Sección de Revisión de Sentencias	Humanos, Físicos, Tecnológicos
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP.	N/A	N/A	55	Decidir las acciones de tutela dentro del término legal		X	80%	Porcentaje	1/01/2021	31/12/2021	20%	20%	20%	20%	Sección de Revisión de Sentencias	Humanos, Físicos, Tecnológicos
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	N/A	N/A	56	Juzgar, en segunda instancia, las decisiones que sean impugnadas o apeladas, confirmado o revocando las condenas y sus sanciones o las absoluciones.		X	80%	Porcentaje	2/07/2021	31/12/2021			40%	40%	Sección de Apelación	Humanos, Físicos, Tecnológicos

MARCO ESTRATÉGICO			FORMULACIÓN													
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción Indicativa	No	Actividad	Indicador de Subactividad				Programador de Subactividades						Responsable - Dependencia	Recursos requeridos
					Hito PEC		Meta anual		Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.		
					SI	NO	Cant.	Unidad de medida								
2. Resolver dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	N/A	N/A	57	Decidir las acciones constitucionales y recursos de apelación o queja que sean de conocimiento de la Sección.		X	80%	Porcentaje	1/01/2021	31/12/2021	20%	20%	20%	20%	Sección de Apelación	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	N/A	N/A	58	Realizar reparto de los asuntos que corresponden a cada una de las subsecretarías de las Salas y Secciones de la JEP.		X	80%	Porcentaje	1/01/2021	31/12/2021	20%	20%	20%	20%	Secretaría Judicial	Humanos, Físicos, Tecnológicos
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	N/A	N/A	59	Realizar el trámite, monitoreo y seguimiento de las decisiones judiciales.		X	80%	Porcentaje	1/01/2021	31/12/2021	20%	20%	20%	20%	Secretaría Judicial	Humanos, Físicos, Tecnológicos
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	N/A	N/A	60	Coordinar el apoyo en la realización de audiencias públicas, versiones voluntarias y demás diligencias judiciales.		X	100%	Porcentaje	1/01/2021	31/12/2021	25%	25%	25%	25%	Secretaría Judicial	Humanos, Físicos, Tecnológicos
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	N/A	N/A	61	Solicitar la actualización de los procedimientos del Departamento de Gestión Documental y la modificación del acuerdo AOG 10 de 2018.		X	1	Documento	1/01/2021	31/12/2021				1	Secretaría Judicial	Humanos, Físicos, Tecnológicos
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	N/A	N/A	62	Construir y presentar informes de gestión periódico de las actividades de la Secretaría Judicial.		X	4	Informe	1/01/2021	31/12/2021	1	1	1	1	Secretaría Judicial	Humanos, Físicos, Tecnológicos
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.5. Definición y desarrollo de lineamientos y estrategias para la rendición de cuentas permanente que permita comunicar el avance de gestión y resultados de la Jurisdicción.	4.5.5. Gestionar el recibo, organización y publicación de las providencias emitidas por la JEP.	63	Reportar el estado de no publicación de las providencias remitidas por los Despachos a la Relatoría.		X	4	Matriz	4/01/2021	31/12/2021	1	1	1	1	Relatoría	Humanos, Físicos, Tecnológicos

MARCO ESTRATÉGICO			FORMULACIÓN													
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción Indicativa	No	Actividad	Indicador de Subactividad				Programador de Subactividades						Responsable - Dependencia	Recursos requeridos
					Hito PEC		Meta anual		Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.		
					SI	NO	Cant.	Unidad de medida								
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.5. Definición y desarrollo de lineamientos y estrategias para la rendición de cuentas permanente que permita comunicar el avance de gestión y resultados de la Jurisdicción.	4.5.5. Gestionar el recibo, organización y publicación de las providencias emitidas por la JEP.	64	Realizar la titulación de providencias mediante la elaboración de fichas jurisprudenciales.		X	4	Matriz	4/01/2021	31/12/2021	1	1	1	1	Relatoria	Humanos, Físicos, Tecnológicos
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.5. Definición y desarrollo de lineamientos y estrategias para la rendición de cuentas permanente que permita comunicar el avance de gestión y resultados de la Jurisdicción.	4.5.5. Gestionar el recibo, organización y publicación de las providencias emitidas por la JEP.	65	Responder las consultas jurisprudenciales elevadas a la Relatoria por los usuarios internos.		X	4	Matriz	4/01/2021	31/12/2021	1	1	1	1	Relatoria	Humanos, Físicos, Tecnológicos
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.2. Generación de metodologías y estrategias que faciliten la construcción de la verdad.	1.2.2. Consolidar líneas de investigación propias del GRAI que respondan a las necesidades de información de las salas y secciones de la JEP, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	66	Elaborar documentos de análisis macro-criminal de acuerdo con las líneas de investigación priorizadas.	X		2	Documento	2/02/2021	31/12/2021				2	GRAI	Humanos, Físicos, Tecnológicos
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.2. Generación de metodologías y estrategias que faciliten la construcción de la verdad.	1.2.3. Formular un marco metodológico y conceptual para el análisis de contextos y patrones en el marco de la construcción de la verdad judicial.	67	Elaborar metodología de investigación desarrollada por el GRAI para el análisis macro-criminal.	X		1	Documento	2/02/2021	31/12/2021				1	GRAI	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.2. Generación de metodologías y estrategias que faciliten la construcción de la verdad.	1.2.1. Diseñar e implementar un sistema de analítica de datos escalonable a volúmenes y diversidad de formatos.	68	Diseñar un módulo de visualización en el sistema de analítica implementado a partir de las bases de datos integradas (analítica descriptiva).	X		1	Documento	2/02/2021	31/12/2021				1	GRAI	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.2. Generación de metodologías y estrategias que faciliten la construcción de la verdad.	1.2.2. Consolidar líneas de investigación propias del GRAI que respondan a las necesidades de información de las salas y secciones de la JEP, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	69	Elaborar segunda versión del Universo Provisional de Hechos con base en los informes allegados a la JEP.	X		1	Documento	2/02/2021	31/12/2021				1	GRAI	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros

PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN ANUAL

Órgano:
Vigencia:
Trimestre:

Comisiones Reglamentarias
2021
Formulación

MARCO ESTRATÉGICO			FORMULACIÓN														
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	Indicador de Subactividad				Programador de Subactividades				Responsable - Dependencia	Recursos requeridos			
					Hito PEC		Meta anual		Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	II Trim.			III Trim.	IV Trim.	
					SI	NO	Cant.	Unidad de medida									
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.1. Desarrollo e implementación de los enfoques diferenciales de la Jurisdicción como parte de los procesos, que permita su transversalización en la gestión.	4.1.4. Formular lineamientos técnicos y realizar eventos, estudios y publicaciones que desarrollen el enfoque de género en la JEP.	1	Generar recomendaciones para la incorporación del enfoque de género en el sistema de analítica de la JEP.		X	1	Documento	1/04/2021	1/07/2021				1		Comisión de Género - Departamento de Enfoques Diferenciales	Humanos, Físicos, Tecnológicos, financieros
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.1. Desarrollo e implementación de los enfoques diferenciales de la Jurisdicción como parte de los procesos, que permita su transversalización en la gestión.	4.1.4. Formular lineamientos técnicos y realizar eventos, estudios y publicaciones que desarrollen el enfoque de género en la JEP.	2	Desarrollar asistencia técnica al GRAI con expertas/os nacionales o internacionales, sobre desarrollos metodológicos y conceptuales para el análisis de contextos y patrones en el marco de la construcción de la verdad judicial con expertas internacionales.		X	1	Documento	1/04/2021	30/05/2021				1		Comisión de Género - Departamento de Enfoques Diferenciales	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.1. Desarrollo e implementación de los enfoques diferenciales de la Jurisdicción como parte de los procesos, que permita su transversalización en la gestión.	N/A	3	Hacer seguimiento a las decisiones en las que se aplique el enfoque de género y construir líneas jurisprudenciales alrededor de éstas, así como a las medidas cautelares que incorporen el enfoque de género.		X	1	Informe	1/02/2021	30/12/2021					1	Comisión de Género - Departamento de Enfoques Diferenciales	Humanos, Físicos, Tecnológicos
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.1. Desarrollo e implementación de los enfoques diferenciales de la Jurisdicción como parte de los procesos, que permita su transversalización en la gestión.	4.1.4. Formular lineamientos técnicos y realizar eventos, estudios y publicaciones que desarrollen el enfoque de género en la JEP.	4	Construir una metodología para el acompañamiento psicosocial, previo, durante y después de las diligencias, a las mujeres y personas LGBTBI comparentes, en los procesos que se adelantan al interior de la JEP.		X	1	Documento	1/04/2021	30/06/2021				1		Comisión de Género - Departamento de Enfoques Diferenciales	Humanos, Físicos, Tecnológicos, financieros
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.1. Desarrollo e implementación de los enfoques diferenciales de la Jurisdicción como parte de los procesos, que permita su transversalización en la gestión.	4.1.4. Formular lineamientos técnicos y realizar eventos, estudios y publicaciones que desarrollen el enfoque de género en la JEP.	5	Capacitar a magistratura en incorporación del enfoque de género en decisiones judiciales.		X	3	Documento	1/04/2021	30/07/2021				1	2	Comisión de Género - Departamento de Enfoques Diferenciales	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.1. Generación e implementación de medios expeditos y eficaces que promuevan y faciliten la participación de las víctimas en los procesos dialógicos y adversariales en la Jurisdicción.	3.1.2. Desarrollar el proceso pedagógico para presentación de informes a la JEP de las organizaciones de víctimas	6	Incidir en el proceso de acompañamiento a la elaboración, presentación y ampliación de informes ante la JEP a través de la Mesa técnica de trabajo sobre violencias basadas en género y violencia sexual.		X	5	Informe	1/02/2021	30/05/2021		2		3		Comisión de Género - Departamento de Enfoques Diferenciales	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.5. Establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones, organizaciones y sectores que brinden apoyo en la definición e implementación de medidas reparadoras y restaurativas.	3.5.4. Generar mecanismos de articulación con el SIVJRN para evitar duplicidad de eventos y actividades en territorio	7	Elaborar una estrategia de articulación del enfoque de género interseccional con las demás entidades del SIVJRN.		X	2	Documento	1/02/2021	30/12/2021				1		Comisión de Género - Departamento de Enfoques Diferenciales	Humanos, Físicos, Tecnológicos,

MARCO ESTRATÉGICO			FORMULACIÓN													
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	Indicador de Subactividad				Programador de Subactividades				Responsable - Dependencia	Recursos requeridos		
					Hito PEC		Meta anual		Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	II Trim.			III Trim.	IV Trim.
					SI	NO	Cant.	Unidad de medida								
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.1. Desarrollo e implementación de los enfoques diferenciales de la Jurisdicción como parte de los procesos, que permita su transversalización en la gestión.	4.1.4. Formular lineamientos técnicos y realizar eventos, estudios y publicaciones que desarrollen el enfoque de género en la JEP.	8	Realizar eventos de conmemoración de luchas mujeres y personas LGBTI.		X	6	Evento - Documento	1/02/2021	30/12/2021	1	1	2	2	Comisión de Género - Departamento de Enfoques Diferenciales	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.1. Desarrollo e implementación de los enfoques diferenciales de la Jurisdicción como parte de los procesos, que permita su transversalización en la gestión.	4.1.4. Formular lineamientos técnicos y realizar eventos, estudios y publicaciones que desarrollen el enfoque de género en la JEP.	9	Impulsar campaña comunicativa con enfoque de género.		X	1	Documento	18/01/2021	30/12/2021			1		Comisión de Género - Departamento de Enfoques Diferenciales	Humanos, Físicos, Tecnológicos
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.1. Desarrollo e implementación de los enfoques diferenciales de la Jurisdicción como parte de los procesos, que permita su transversalización en la gestión.	4.1.2. Emitir lineamientos y desarrollar capacidades que orienten y desarrollen el enfoque étnico-racial en la JEP.	10	Diseñar un protocolo para que la magistratura informe a la Relatora que decisiones incorporan el enfoque de género y diferencial, que se visibilicen en la página web de la JEP, que permita fortalecer el modelo de difusión sobre la Jurisdicción.		X	1	Documento	1/03/2021	30/05/2021		1			Comisión de Género - Departamento de Enfoques Diferenciales	Humanos, Físicos, Tecnológicos
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.1. Desarrollo e implementación de los enfoques diferenciales de la Jurisdicción como parte de los procesos, que permita su transversalización en la gestión.	4.1.2. Emitir lineamientos y desarrollar capacidades que orienten y desarrollen el enfoque étnico-racial en la JEP.	11	Generar un plan de trabajo articulado con cooperantes internacionales para tener apoyo técnico.		X	3	Documento	20/01/2021	30/03/2021	3				Comisión de Género - Departamento de Enfoques Diferenciales	Humanos, Físicos, Tecnológicos
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.1. Generación e implementación de medios expeditos y eficaces que promuevan y faciliten la participación de las víctimas en los procesos dialógicos y adversariales en la Jurisdicción.	N/A	12	Implementar los compromisos de consulta previa con los pueblos y comunidades indígenas, Rrom, negras, afrocolombianas, Raizales y palenqueras.		X	3	Informe	1/03/2021	31/12/2021		1	1	1	Comisión Étnica - Departamento de Enfoques Diferenciales	Humanos, Físicos, Tecnológicos
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.5. Establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones, organizaciones y sectores que brinden apoyo en la definición e implementación de medidas reparadoras y restaurativas.	N/A	13	Documentar la promoción de la celebración de convenios interadministrativos, interinstitucionales y de cooperación con instituciones u organizaciones.		X	1	Informe	1/02/2021	31/12/2021			1		Comisión Étnica - Departamento de Enfoques Diferenciales	Humanos, Físicos, Tecnológicos
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.1. Generación e implementación de medios expeditos y eficaces que promuevan y faciliten la participación de las víctimas en los procesos dialógicos y adversariales en la Jurisdicción.	N/A	14	Documentar la promoción de la materialización de los principios y mecanismos de coordinación interjurisdiccional de la JEP.		X	2	Informe	4/01/2021	31/12/2021		1		1	Comisión Étnica - Departamento de Enfoques Diferenciales	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros

MARCO ESTRATÉGICO			FORMULACIÓN													
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	Indicador de Subactividad				Programador de Subactividades				Responsable - Dependencia	Recursos requeridos		
					Hito PEC		Meta anual		Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	II Trim.			III Trim.	IV Trim.
					SI	NO	Cant.	Unidad de medida								
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.1. Desarrollo e implementación de los enfoques diferenciales de la jurisdicción como parte de los procesos, que permita su transversalización en la gestión.	N/A	15	Realizar eventos de divulgación sobre la participación en la JEP y los resultados y avances en la implementación de los acuerdos de la consulta previa con los Pueblos y comunidades Indígenas, Rrom, Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en el territorio nacional.		X	9	Evento	4/01/2021	31/12/2021	1	3	3	2	Comisión Étnica - Departamento de Enfoques Diferenciales	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.1. Desarrollo e implementación de los enfoques diferenciales de la jurisdicción como parte de los procesos, que permita su transversalización en la gestión.	4.1.2. Emitir lineamientos y desarrollar capacidades que orienten y desarrollen el enfoque étnico-racial en la JEP.	16	Elaborar y entregar a la Subdirección de Fortalecimiento Institucional de la estrategia metodológica y temática de formación de servidores y servidoras de la JEP en materia de enfoque étnico-racial y generar espacios de formación con los funcionarios de la Jurisdicción como instrumento que promueva la implementación del enfoque étnico-racial.		X	2	Documento	1/03/2021	31/12/2021				1	Comisión Étnica - Departamento de Enfoques Diferenciales	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.1. Desarrollo e implementación de los enfoques diferenciales de la jurisdicción como parte de los procesos, que permita su transversalización en la gestión.	N/A	17	Hacer seguimiento a la adopción e implementación de los indicadores y metas de implementación del enfoque étnico-racial en la JEP.		X	1	Informe	17/02/2021	31/12/2021			1		Comisión Étnica - Departamento de Enfoques Diferenciales	Humanos, Físicos, Tecnológicos,
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.1. Desarrollo e implementación de los enfoques diferenciales de la jurisdicción como parte de los procesos, que permita su transversalización en la gestión.	4.1.2. Emitir lineamientos y desarrollar capacidades que orienten y desarrollen el enfoque étnico-racial en la JEP.	18	Impulsar la visibilización de la implementación del enfoque étnico-racial, a través del seguimiento al Plan de Implementación del Componente Étnico - Racial en las comunicaciones de la JEP.		X	1	Informe	4/01/2021	31/12/2021				1	Comisión Étnica - Departamento de Enfoques Diferenciales	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.1. Desarrollo e implementación de los enfoques diferenciales de la jurisdicción como parte de los procesos, que permita su transversalización en la gestión.	4.1.2. Emitir lineamientos y desarrollar capacidades que orienten y desarrollen el enfoque étnico-racial en la JEP.	19	Emitir lineamientos, conceptos y/o protocolos que orienten y desarrollen el enfoque étnico-racial.		X	5	Documento	4/01/2021	31/01/2021	1	1	2	1	Comisión Étnica	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.1. Desarrollo e implementación de los enfoques diferenciales de la jurisdicción como parte de los procesos, que permita su transversalización en la gestión.	4.1.2. Emitir lineamientos y desarrollar capacidades que orienten y desarrollen el enfoque étnico-racial en la JEP.	20	Desarrollar capacidades a través de herramientas técnicas y mecanismos para la implementación del enfoque étnico-racial en la JEP.		X	1	Capacitación	4/01/2021	31/12/2021			1		Comisión Étnica - Departamento de Enfoques Diferenciales	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.1. Generación e implementación de medios expeditos y eficaces que promuevan y faciliten la participación de las víctimas en los procesos dialógicos y adversariales en la Jurisdicción.	3.1.1. Diseñar, adoptar e implementar los procesos, procedimientos, lineamientos, manuales y guías para facilitar la participación y brindar orientación, asesoría y representación judicial a las víctimas, incluidas aquellas en el exterior, con incorporación de los enfoques diferenciales, de género y territorial.	21	Promocionar el diseño y fortalecimiento/gestión de un Plan de Conectividad para Facilitar la participación de los pueblos y comunidades étnicas en la JEP		X	1	Documento	4/01/2021	31/12/2021			1		Comisión Étnica - Departamento de Enfoques Diferenciales	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros

MARCO ESTRATÉGICO			FORMULACIÓN															
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	Indicador de Subactividad				Programador de Subactividades				Responsable - Dependencia	Recursos requeridos				
					Hito PEC		Meta anual		Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	II Trim.			III Trim.	IV Trim.		
					SI	NO	Cant.	Unidad de medida										
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.1. Generación e implementación de medios expeditos y eficaces que promuevan y faciliten la participación de las víctimas en los procesos dialógicos y adversariales en la Jurisdicción.	3.1.1. Diseñar, adoptar e implementar los procesos, procedimientos, lineamientos, manuales y guías para facilitar la participación y brindar orientación, asesoría y representación judicial a las víctimas, incluidas aquellas en el exterior, con incorporación de los enfoques diferenciales, de género y territorial.	22	Construir una estrategia de participación de los pueblos étnicos en el diseño e implementación de TOAR y sanciones propias.			X	1	Documento	1/03/2021	31/12/2021					1	Comisión Étnica - Departamento de Enfoques Diferenciales	Humanos, Físicos, Tecnológicos,
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.1. Generación e implementación de medios expeditos y eficaces que promuevan y faciliten la participación de las víctimas en los procesos dialógicos y adversariales en la Jurisdicción.	3.1.1. Diseñar, adoptar e implementar los procesos, procedimientos, lineamientos, manuales y guías para facilitar la participación y brindar orientación, asesoría y representación judicial a las víctimas, incluidas aquellas en el exterior, con incorporación de los enfoques diferenciales, de género y territorial.	23	Desarrollar una estrategia pedagógica que facilite la participación de las víctimas y sus representantes al interior de la Jurisdicción.			X	1	Documento	4/01/2021	31/12/2021					1	Comisión de Participación	Humanos, Físicos, Tecnológicos,
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.1. Generación e implementación de medios expeditos y eficaces que promuevan y faciliten la participación de las víctimas en los procesos dialógicos y adversariales en la Jurisdicción.	3.1.2. Desarrollar el proceso pedagógico para presentación de informes a la JEP de las organizaciones de víctimas	24	Formular estrategia coordinada entre las distintas dependencias relacionadas con el tema para promover la presentación de informes de organizaciones de víctimas.			X	1	Documento	4/01/2021	31/12/2021					1	Comisión de Participación	Humanos, Físicos, Tecnológicos,
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.5. Establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones, organizaciones y sectores que brinden apoyo en la definición e implementación de medidas reparadoras y restaurativas.	3.5.3. Establecer relaciones con sociedad civil, autoridades territoriales y organismos internacionales presentes en el territorio de cobertura.	25	Realizar un inventario de iniciativas de reparación teniendo en cuenta todos los actores involucrados al interior de la JEP, del SIVJRN y de otras instancias relacionadas con la reparación.			X	1	Documento	4/01/2021	31/12/2021					1	Comisión de Participación	Humanos, Físicos, Tecnológicos,
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.1. Generación e Implementación de medios expeditos que promuevan y faciliten la participación de las víctimas en los procesos dialógicos y adversariales en la jurisdicción	3.1.1. Diseñar, adoptar e implementar los procesos, procedimientos, lineamientos, manuales y guías para facilitar la participación y brindar orientación, asesoría y representación judicial a las víctimas, incluida aquella en el exterior, con incorporación de los enfoques diferenciales, de género y territorial.	26	Desarrollar y socializar la guía de implementación del enfoque territorial y ambiental dirigida a todas las dependencias de la JEP.			X	2	Documento	4/01/2021	31/12/2021			1		1	Comisión Territorial y Ambiental	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.1. Generación e Implementación de medios expeditos que promuevan y faciliten la participación de las víctimas en los procesos dialógicos y adversariales en la jurisdicción	3.1.1. Diseñar, adoptar e implementar los procesos, procedimientos, lineamientos, manuales y guías para facilitar la participación y brindar orientación, asesoría y representación judicial a las víctimas, incluidas aquellas en el exterior, con incorporación de los enfoques diferenciales, de género y territorial.	27	Hacer seguimiento y análisis de las decisiones de fondo de las Salas y Secciones y a los conceptos emitidos por el GRAI y el GRANCE en materia territorial y ambiental.			X	2	Instrumento	4/01/2021	31/12/2021	1				1	Comisión Territorial y Ambiental	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.2. Diseño y desarrollo de instrumentos psicojurídicos y técnicos que permitan la prestación integral de servicios de orientación, asesoría y representación judicial a las víctimas	3.2.1. Brindar orientación, asesoría y representación a víctimas con enfoque diferencial	28	Emitir conceptos en materia territorial y ambiental.			X	100%	Porcentaje	4/01/2021	31/12/2021	25%	25%	25%	25%		Comisión Territorial y Ambiental	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros

MARCO ESTRATÉGICO			FORMULACIÓN													
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	Indicador de Subactividad				Programador de Subactividades					Responsable - Dependencia	Recursos requeridos	
					Hito PEC		Meta anual		Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	II Trim.	III Trim.			IV Trim.
					SI	NO	Cant.	Unidad de medida								
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.2. Definición y ejecución de la política, estrategia y modelo integral de comunicación asertiva y activa, y de relacionamiento, para hacer visible y transparente la gestión de la Jurisdicción	4.2.1. Definir y desarrollar la política y estrategia de comunicaciones de la Jurisdicción	29	Desarrollar acciones necesarias para una publicación sobre el enfoque territorial y ambiental en escenarios de justicia transicional.	X		1	Documento	4/01/2021	31/12/2021				1	Comisión Territorial y Ambiental	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.3. Apropriación y ejecución de la estrategia de gestión humana integral que permita contar con personal especializado y capacitado.	5.3.1. Diseñar y ejecutar estrategia de gestión humana integral de la JEP	30	Coordinar acciones para la apropiación del enfoque territorial y ambiental con las diversas dependencias de la JEP.		X	3	Documento	4/01/2021	31/12/2021			1	2	Comisión Territorial y Ambiental	Humanos, Físicos, Tecnológicos
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.1. Definición y desarrollo de criterios de priorización y focalización que optimicen la labor de investigación y juzgamiento	1.1.1. Definir criterios de priorización y focalización que orienten la actividad de las salas y secciones de la JEP	31	Elaborar documentos de recomendación de política de justicia transicional que coadyuven al funcionamiento eficaz y armónico de las dependencias de la Jurisdicción.		X	3	Documento	29/01/2021	31/12/2021		1	1	1	Comisión de Implementación de Política de Justicia Transicional	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.4. Definición, implementación y seguimiento del régimen de condicionalidad de los comparecientes que garanticen la efectividad de las sanciones.	1.4.1. Implementar metodologías e indicadores para evaluar el régimen de condicionalidad.	32	Diseñar una herramienta única de seguimiento del régimen de condicionalidad de los comparecientes.		X	1	Documento	4/01/2021	31/12/2021				1	Comisión de Implementación de Política de Justicia Transicional	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros

PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN ANUAL

Órgano:	Unidad de Investigación y Acusación
Vigencia:	2021
Trimestre:	Formulación

MARCO ESTRATÉGICO			FORMULACIÓN													
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	Indicador de Subactividad				Programador de Subactividades				Responsable - Dependencia	Recursos requeridos		
					Hito PEC		Meta anual		Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	II Trim.			III Trim.	IV Trim.
					SI	NO	Cant.	Unidad de medida								
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.1. Desarrollo e implementación de los enfoques diferenciales de la Jurisdicción como parte de los procesos, que permita su transversalización en la gestión.	4.1.1. Elaborar y desarrollar instrumentos para la generación de capacidades internas que faciliten la implementación de los enfoques de género, étnico y diferenciales en las actividades de investigación de la UIA.	1	Implementar el Manual de Investigación de hechos de violencia sexual en la Unidad de Investigación y acusación.	X		4	Informe	15/01/2021	31/12/2021	1	1	1	1	Equipo de Investigación en Violencia sexual	Humanos, Físicos, Tecnológicos,
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.1. Definición y desarrollo de criterios de priorización y focalización que optimicen la labor de investigación y juzgamiento	1.1.3. Diseñar e implementar instrumentos y mecanismos que fortalezcan la gestión de la Policía Judicial de la Unidad de Investigación y Acusación.	2	Socializar con las víctimas y sus organizaciones en coordinación con la estrategia de participación social, la gestión de alistamiento segundo nivel caracterización de fenómenos delincuenciales y caracterización de las víctimas, generando la edición de contenidos de comunicación de la Unidad de Investigación y Acusación.		X	5	Documento	1/04/2021	31/12/2021		1	2	2	Equipo de Investigación Fiscales	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.1. Definición y desarrollo de criterios de priorización y focalización que optimicen la labor de investigación y juzgamiento	1.1.3. Diseñar e implementar instrumentos y mecanismos que fortalezcan la gestión de la Policía Judicial de la Unidad de Investigación y Acusación.	3	Editar y socializar, en coordinación con la estrategia de participación social, las guías para la intervención de los fiscales en las diferentes audiencias a realizar ante la Magistratura.		X	8	Documento	1/10/2021	31/12/2021				8	Equipo de Investigación Fiscales	Humanos, Físicos, Tecnológicos
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.1. Definición y desarrollo de criterios de priorización y focalización que optimicen la labor de investigación y juzgamiento	1.1.3. Diseñar e implementar instrumentos y mecanismos que fortalezcan la gestión de la Policía Judicial de la Unidad de Investigación y Acusación.	4	Desarrollar y documentar la segunda fase del contexto del CANI (Conflicto armado no internacional, otras guerrillas y paramilitares)		X	100%	Porcentual	1/07/2021	31/12/2021			50%	50%	Equipo de Investigación Fiscales	Humanos, Físicos, Tecnológicos
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.1. Definición y desarrollo de criterios de priorización y focalización que optimicen la labor de investigación y juzgamiento	1.1.2. Priorizar el ejercicio de la acción penal de acuerdo con las líneas de investigación de la UIA, en los casos remitidos por magistratura	5	Definir y construir la fase 2 de alistamiento de la acción penal (Identificación de los fenómenos delincuenciales, desaparición forzada, secuestro, reclutamientos, ejecuciones extrajudiciales, desplazamiento).	X		100%	Porcentual	15/01/2021	31/12/2021	25%	25%	25%	25%	Equipo de Investigación Fiscales	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.1. Definición y desarrollo de criterios de priorización y focalización que optimicen la labor de investigación y juzgamiento	1.1.2. Priorizar el ejercicio de la acción penal de acuerdo con las líneas de investigación de la UIA, en los casos remitidos por magistratura	6	Desarrollar la etapa de indagación preliminar o investigación del 100% de los casos remitidos por Magistratura.	X		2	Documento	1/07/2021	31/12/2021			1	1	Equipo de Investigación Fiscales	Humanos, Físicos, Tecnológicos
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.1. Desarrollo e implementación de los enfoques diferenciales de la Jurisdicción como parte de los procesos, que permita su transversalización en la gestión.	4.1.1. Elaborar y desarrollar instrumentos para la generación de capacidades internas que faciliten la implementación de los enfoques de género, étnico y diferenciales en las actividades de investigación de la UIA.	7	Concertar documento de metodología de investigación diferencial étnica, elaborado por la UIA, de acuerdo con lo establecido en consulta previa.		X	4	Documento	1/10/2021	31/12/2021				4	Grupo de Enfoque Étnico	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros

MARCO ESTRATÉGICO			FORMULACIÓN														
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	Indicador de Subactividad				Programador de Subactividades				Responsable - Dependencia	Recursos requeridos			
					Hito PEC		Meta anual		Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	II Trim.			III Trim.	IV Trim.	
					SI	NO	Cant.	Unidad de medida									
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.1. Desarrollo e implementación de los enfoques diferenciales de la Jurisdicción como parte de los procesos, que permita su transversalización en la gestión.	4.1.1. Elaborar y desarrollar instrumentos para la generación de capacidades internas que faciliten la implementación de los enfoques de género, étnico y diferenciales en las actividades de investigación de la UIA.	8	Realizar, en coordinación con la estrategia de participación social, diálogos nacionales y territoriales con los pueblos étnicos, para mejorar su nivel de participación, en los procesos de competencia de la UIA y de la JEP.			X	4	Documento	15/01/2021	31/12/2021	1	1	1	1	Grupo de Enfoque Étnico	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.1. Desarrollo e implementación de los enfoques diferenciales de la Jurisdicción como parte de los procesos, que permita su transversalización en la gestión.	4.1.1. Elaborar y desarrollar instrumentos para la generación de capacidades internas que faciliten la implementación de los enfoques de género, étnico y diferenciales en las actividades de investigación de la UIA.	9	Desarrollar, en coordinación con la estrategia de participación social, los procesos de sensibilización y formación a los diferentes equipos nacionales y territoriales de la UIA, sobre la implementación del enfoque étnico en las actividades desarrolladas por la Unidad.			X	4	Documento	15/01/2021	31/12/2021	1	1	1	1	Grupo de Enfoque Étnico	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.1. Desarrollo e implementación de los enfoques diferenciales de la Jurisdicción como parte de los procesos, que permita su transversalización en la gestión.	4.1.1. Elaborar y desarrollar instrumentos para la generación de capacidades internas que faciliten la implementación de los enfoques de género, étnico y diferenciales en las actividades de investigación de la UIA.	10	Construir un documento de buenas practicas sobre justicia propia para el relacionamiento con las autoridades étnicas.			X	1	Documento	1/10/2021	31/12/2021				1	Grupo de Enfoque Étnico	Humanos, Físicos, Tecnológicos
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.2. Generación de metodologías y estrategias que faciliten la construcción de la verdad.	1.2.5. Implementar herramientas para la estructuración y análisis de la información de las líneas de investigación de la UIA, considerando los enfoques diferenciales.	11	Construir tablero de control que permita la implementación del Geoportail para visualización de hechos victimizantes	X			100%	Porcentual	15/01/2021	31/12/2021	25%	25%	25%	25%	Grupo de análisis, contexto y estadística	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.2. Generación de metodologías y estrategias que faciliten la construcción de la verdad.	1.2.5. Implementar herramientas para la estructuración y análisis de la información de las líneas de investigación de la UIA, considerando los enfoques diferenciales.	12	Implementar instrumento que facilite el alistamiento desde el enfoque étnico en el marco de los temas para la investigación que desarrolla la UIA.			X	3	Informe	1/04/2021	31/12/2021		1	1	1	Grupo de análisis, contexto y estadística	Humanos, Físicos, Tecnológicos
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.2. Generación de metodologías y estrategias que faciliten la construcción de la verdad.	1.2.6. Formular un marco metodológico y conceptual para el análisis de contexto y análisis de información como apoyo a la gestión judicial de la Unidad de Investigación y Acusación.	13	Atender los requerimiento de los fiscales relacionados con análisis de contexto			X	4	Informe	15/01/2021	31/12/2021	1	1	1	1	Grupo de análisis, contexto y estadística	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.1. Definición, implementación y mejora del modelo de gestión de la JEP por medio de instrumentos organizacionales que optimicen el desempeño institucional.	5.1.1. Desarrollar continuamente y consolidar los instrumentos del Modelo de Gestión de la JEP	14	Estructurar e implementar el programa de gestión a la vista.			X	100%	Porcentual	15/01/2021	31/12/2021	25%	25%	25%	25%	Grupo de Apoyo Legal y Administrativo	Humanos, Físicos, Tecnológicos

MARCO ESTRATÉGICO			FORMULACIÓN													
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	Indicador de Subactividad				Programador de Subactividades				Responsable - Dependencia	Recursos requeridos		
					Hito PEC		Meta anual		Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	II Trim.			III Trim.	IV Trim.
					SI	NO	Cant.	Unidad de medida								
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.1. Definición, implementación y mejora del modelo de gestión de la JEP por medio de instrumentos organizacionales que optimicen el desempeño institucional.	5.1.1. Desarrollar continuamente y consolidar los instrumentos del Modelo de Gestión de la JEP	15	Estructurar una herramienta que coadyuve en el control de las situaciones administrativas de acuerdo con los lineamiento institucionales		X	100%	Porcentual	15/01/2021	31/12/2021	25%	25%	25%	25%	Grupo de Apoyo Legal y Administrativo	Humanos, Físicos, Tecnológicos,
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.1. Definición y desarrollo de criterios de priorización y focalización que optimicen la labor de investigación y juzgamiento	1.1.3. Diseñar e implementar instrumentos y mecanismos que fortalezcan la gestión de la Policía Judicial de la Unidad de Investigación y Acusación.	16	Apoyar la gestión logística de las jornadas de socialización requeridas por los diferentes grupos de la UIA en la vigencia 2021		X	4	Informe	15/01/2021	31/12/2021	1	1	1	1	Grupo de Apoyo Legal y Administrativo	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.5. Desarrollo y normalización de una gestión presupuestal, administrativa y financiera con enfoque de resultados que optimice los recursos necesarios para la operación y sostenibilidad de la JEP.	5.5.1. Elaborar e implementar herramientas para la gestión presupuestal, financiera y contractual de la JEP	17	Apoyar la gestión precontractual, contractual y postcontractual relacionada con los proyectos que son responsabilidad de la UIA		X	4	Informe	15/01/2021	31/12/2021	1	1	1	1	Grupo de Apoyo Legal y Administrativo	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.3 Apropriación y ejecución de la estrategia de gestión humana integral que permita contar con personal especializado y capacitado.	5.3.1 Diseñar y ejecutar la estrategia de gestión humana integral de la JEP.	18	Continuar con la fase de actualización de las fichas de empleo de la Unidad de Investigación y acusación que hace parte integral del Manual de funciones de la Jurisdicción Especial para la Paz		X	100%	Porcentual	15/02/2021	31/05/2021	50%	50%			Grupo de Apoyo Legal y Administrativo	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.5. Establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones, organizaciones y sectores que brinden apoyo en la definición e implementación de medidas reparadoras y restaurativas.	3.5.2. Puesta en funcionamiento y plena operación de los grupos de trabajo territorial establecidos.	19	Gestionar y acompañar el funcionamiento de los grupos territoriales en lo concerniente a la gestión administrativa	X		4	Informe	15/01/2021	31/12/2021	1	1	1	1	Grupo de Apoyo Legal y Administrativo	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.1. Definición y desarrollo de criterios de priorización y focalización que optimicen la labor de investigación y juzgamiento	1.1.3. Diseñar e implementar instrumentos y mecanismos que fortalezcan la gestión de la Policía Judicial de la Unidad de Investigación y Acusación.	20	Estandarizar las actividades específicas de Diagnóstico de presuntos lugares de interés forense, entrega digna de cuerpos en el marco de la JEP, atención psicosocial en actuaciones forenses.	X		100%	Porcentual	15/02/2021	31/12/2021	25%	25%	25%	25%	Grupo de apoyo técnico forense	Humanos, Físicos, Tecnológicos
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.2. Generación de metodologías y estrategias que faciliten la construcción de la verdad.	1.2.5. Implementar herramientas para la estructuración y análisis de la información de las líneas de investigación de la UIA, considerando los enfoques diferenciales.	21	Crear dos módulos en el sistema de información geográfico para el Registro de Inhumaciones de Cuerpos No Identificados en Colombia (Modulo Intervención, búsqueda, localización y recuperación y el modulo cruces de información.		X	2	Software	1/07/2021	31/12/2021			1	1	Grupo de apoyo técnico forense	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros

MARCO ESTRATÉGICO			FORMULACIÓN													
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	Indicador de Subactividad				Programador de Subactividades				Responsable - Dependencia	Recursos requeridos		
					Hito PEC		Meta anual		Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	II Trim.			III Trim.	IV Trim.
					SI	NO	Cant.	Unidad de medida								
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.1. Desarrollo e implementación de los enfoques diferenciales de la Jurisdicción como parte de los procesos, que permita su transversalización en la gestión	4.1.3. Definir, implementar y apropiarse los lineamientos para el enfoque territorial y ambiental en la JEP y su despliegue.	22	Realizar mapeo regional o subregional de los principales crímenes ambientales en Colombia, relacionados con el conflicto armado.	X		100%	Porcentual	1/04/2021	31/12/2021		30%	30%	40%	Grupo de apoyo técnico forense	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.1. Definición y desarrollo de criterios de priorización y focalización que optimicen la labor de investigación y juzgamiento	1.1.2. Priorizar el ejercicio de la acción penal de acuerdo con las líneas de investigación de la UIA, en los casos remitidos por magistratura	23	Atender y cumplir los requerimientos investigativos hechos al GATEF mediante orden a policía judicial.		X	4	Documento	15/01/2021	31/12/2021	1	1	1	1	Grupo de apoyo técnico forense	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.1. Definición y desarrollo de criterios de priorización y focalización que optimicen la labor de investigación y juzgamiento	1.1.3. Diseñar e implementar instrumentos y mecanismos que fortalezcan la gestión de la Policía Judicial de la Unidad de Investigación y Acusación.	24	Realizar diálogo y relacionamiento con organizaciones de la sociedad civil en el territorio en coordinación con la estrategia de participación social para apoyar el proceso de alistamiento de investigación de la UIA (segunda fase), en aras a obtener información requerida para los casos de la Jurisdicción		X	4	Informe	15/02/2021	31/12/2021	1	1	1	1	Grupo de atención y orientación a víctimas	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.1. Generación e implementación de medios expeditos y eficaces que promuevan y faciliten la participación de las víctimas en los procesos dialógicos y adversariales en la Jurisdicción.	3.1.4. Gestionar el proceso de ubicación, verificación y contacto con las víctimas a fin de lograr su participación en los procesos dialógico y judicial adversarial.	25	Implementar las herramientas de ubicación, verificación y contacto de víctimas, testigos y demás comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la paz	X		4	Informe	15/01/2021	31/12/2021	1	1	1	1	Grupo de atención y orientación a víctimas	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.1. Desarrollo e implementación de los enfoques diferenciales de la Jurisdicción como parte de los procesos, que permita su transversalización en la gestión	4.1.1. Elaborar y desarrollar instrumentos para la generación de capacidades internas que faciliten la implementación de los enfoques de género, étnico y diferenciales en las actividades de investigación de la UIA.	26	Socializar en coordinación con la estrategia de participación social los instrumentos construidos en materia de género, enfoque diferencial y violencia sexual con las víctimas, sus organizaciones y otros actores estratégicos, además diseñar una estrategia de incidencia, que de paso a la implementación de propuestas de reparaciones tempranas para las víctimas de violencia sexual en el marco de la identificación del daño.	X		6	Informe	1/04/2021	31/12/2021		2	2	2	Grupo de enfoque de género y enfoque diferencial	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.1. Desarrollo e implementación de los enfoques diferenciales de la Jurisdicción como parte de los procesos, que permita su transversalización en la gestión.	4.1.1. Elaborar y desarrollar instrumentos para la generación de capacidades internas que faciliten la implementación de los enfoques de género, étnico y diferenciales en las actividades de investigación de la UIA.	27	Desarrollar en coordinación con la estrategia de participación social, acciones que permitan identificar y valorar las consecuencias e impactos de la violencia sexual, en poblaciones y grupos con identidades y condiciones específicas. Habilitar la participación de las víctimas y fortalecer sus capacidades para replicar información y procesos en sus comunidades y territorios.		X	6	Informe	1/04/2021	31/12/2021		2	2	2	Grupo de enfoque de género y enfoque diferencial	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.2. Generación de metodologías y estrategias que faciliten la construcción de la verdad.	1.2.5. Implementar herramientas para la estructuración y análisis de la información de las líneas de investigación de la UIA, considerando los enfoques diferenciales.	28	Consolidar la información proveniente de 113 medios de comunicación y 355 cuentas de redes sociales para el mantenimiento de los 3 componentes del sistema de monitoreo de Riesgos		X	4	Documento	15/01/2021	31/12/2021	1	1	1	1	Equipo de identificación oportuna de riesgos y amenazas	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros

MARCO ESTRATÉGICO			FORMULACIÓN														
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	Indicador de Subactividad				Programador de Subactividades				Responsable - Dependencia	Recursos requeridos			
					Hito PEC		Meta anual		Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	II Trim.			III Trim.	IV Trim.	
					SI	NO	Cant.	Unidad de medida									
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.2. Generación de metodologías y estrategias que faciliten la construcción de la verdad.	1.2.5. Implementar herramientas para la estructuración y análisis de la información de las líneas de investigación de la UIA, considerando los enfoques diferenciales.	29	Realización de encuesta no probabilística a todas las organizaciones que han presentado informes ante la JEP para establecer líneas de riesgo que permitan adoptar medidas en temas de prevención y protección de forma temprana y oportuna			X	4	Documento	15/01/2021	31/12/2021	25%	25%	25%	25%	Equipo de identificación oportuna de riesgos y amenazas	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.2. Generación de metodologías y estrategias que faciliten la construcción de la verdad.	1.2.5. Implementar herramientas para la estructuración y análisis de la información de las líneas de investigación de la UIA, considerando los enfoques diferenciales.	30	Realizar la integración de nuevas fuentes de información en el Sistema de Monitoreo (Eventos del conflicto reportados por las Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo y cuentas oficiales en redes sociales de organizaciones de víctimas y defensoras de derechos humanos).			X	4	Documento	15/01/2021	31/12/2021	1	1	1	1	Equipo de identificación oportuna de riesgos y amenazas	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.2. Generación de metodologías y estrategias que faciliten la construcción de la verdad.	1.2.5. Implementar herramientas para la estructuración y análisis de la información de las líneas de investigación de la UIA, considerando los enfoques diferenciales.	31	Elaborar y entregar informes que analizan situaciones de riesgo en municipios donde se presentan solicitudes de acreditación de los Trabajos, Obras o Actividades con contenido Reparador - Restaurador (TOAR)			X	4	Informe	15/01/2021	31/12/2021	1	1	1	1	Equipo de identificación oportuna de riesgos y amenazas	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.2. Generación de metodologías y estrategias que faciliten la construcción de la verdad.	1.2.5. Implementar herramientas para la estructuración y análisis de la información de las líneas de investigación de la UIA, considerando los enfoques diferenciales.	32	Construir informes de contexto o de patrones que permitan advertir oportunamente sobre situaciones de riesgo que afecten a los titulares de derechos y garantías en la JEP			X	4	Informe	15/01/2021	31/12/2021	1	1	1	1	Equipo de identificación oportuna de riesgos y amenazas	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.2. Generación de metodologías y estrategias que faciliten la construcción de la verdad.	1.2.5. Implementar herramientas para la estructuración y análisis de la información de las líneas de investigación de la UIA, considerando los enfoques diferenciales.	33	Atender los requerimientos de fiscales y magistrados relacionados con los análisis de riesgo			X	4	Documento	15/01/2021	31/12/2021	1	1	1	1	Equipo de identificación oportuna de riesgos y amenazas	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.4. Creación e implementación del programa de protección a la vida, integridad y seguridad personal que contribuya a la generación de confianza para la participación de las víctimas, testigos, comparecientes e intervinientes.	3.4.1. Desarrollar las medidas de protección a la vida, integridad y seguridad personal de los sujetos de protección de la JEP, con enfoque de género, étnico y territorial.	34	Elaborar informes de seguimiento a la implementación de las medidas de protección aprobadas.			X	4	Informe	15/01/2021	31/12/2021	1	1	1	1	Grupo de protección a víctimas, testigos y demás intervinientes	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.4. Creación e implementación del programa de protección a la vida, integridad y seguridad personal que contribuya a la generación de confianza para la participación de las víctimas, testigos, comparecientes e intervinientes.	3.4.1. Desarrollar las medidas de protección a la vida, integridad y seguridad personal de los sujetos de protección de la JEP, con enfoque de género, étnico y territorial.	35	Alimentar base de datos o sistema de información relacionada con aprobación de medidas de protección, análisis de riesgos, y medidas de protección implementadas.			X	4	Documento	15/01/2021	31/12/2021	1	1	1	1	Grupo de protección a víctimas, testigos y demás intervinientes	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros

MARCO ESTRATÉGICO			FORMULACIÓN													
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	Indicador de Subactividad				Programador de Subactividades				Responsable - Dependencia	Recursos requeridos		
					Hito PEC		Meta anual		Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	II Trim.			III Trim.	IV Trim.
					SI	NO	Cant.	Unidad de medida								
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.4. Creación e implementación del programa de protección a la vida, integridad y seguridad personal que contribuya a la generación de confianza para la participación de las víctimas, testigos, comparecientes e intervinientes.	3.4.1. Desarrollar las medidas de protección a la vida, integridad y seguridad personal de los sujetos de protección de la JEP, con enfoque de género, étnico y territorial.	36	Elaborar los informes de análisis de riesgos para determinar el nivel del mismo, para la aprobación y recomendaciones de medidas preventivas y de protección de acuerdo con las solicitudes.		X	4	Informe	5/01/2021	31/12/2021	1	1	1	1	Grupo de protección a víctimas, testigos y demás intervinientes	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.4. Creación e implementación del programa de protección a la vida, integridad y seguridad personal que contribuya a la generación de confianza para la participación de las víctimas, testigos, comparecientes e intervinientes.	3.4.1. Desarrollar las medidas de protección a la vida, integridad y seguridad personal de los sujetos de protección de la JEP, con enfoque de género, étnico y territorial.	37	Emitir actos administrativos de las medidas de protección aprobadas y comunicarlo al beneficiario, solicitantes y demás entidades	X		4	Informe	15/01/2021	31/12/2021	1	1	1	1	Grupo de protección a víctimas, testigos y demás intervinientes	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.4. Creación e implementación del programa de protección a la vida, integridad y seguridad personal que contribuya a la generación de confianza para la participación de las víctimas, testigos, comparecientes e intervinientes.	3.4.1. Desarrollar las medidas de protección a la vida, integridad y seguridad personal de los sujetos de protección de la JEP, con enfoque de género, étnico y territorial.	38	Implementar las medidas de protección aprobadas por el Comité de evaluación de riesgo y definición de medidas a través del convenio suscrito entre la UNP y la JEP	X		4	Documento	15/01/2021	31/12/2021	1	1	1	1	Grupo de protección a víctimas, testigos y demás intervinientes	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.4. Creación e implementación del programa de protección a la vida, integridad y seguridad personal que contribuya a la generación de confianza para la participación de las víctimas, testigos, comparecientes e intervinientes.	3.4.1. Desarrollar las medidas de protección a la vida, integridad y seguridad personal de los sujetos de protección de la JEP, con enfoque de género, étnico y territorial.	39	Implementar las medidas de protección complementarias aprobadas por el Comité de evaluación de riesgo y definición de medidas a través del convenio suscrito entre PNUD y la JEP	X		4	Documento	15/01/2021	31/12/2021	1	1	1	1	Grupo de protección a víctimas, testigos y demás intervinientes	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.4. Creación e implementación del programa de protección a la vida, integridad y seguridad personal que contribuya a la generación de confianza para la participación de las víctimas, testigos, comparecientes e intervinientes.	3.4.1. Desarrollar las medidas de protección a la vida, integridad y seguridad personal de los sujetos de protección de la JEP, con enfoque de género, étnico y territorial.	40	Socializar la estrategia de "PROVENCIÓN" (PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN), en el componente de protección en coordinación con la estrategia de participación social.		X	4	Informe	15/02/2021	31/12/2021	1	1	1	1	Grupo de protección a víctimas, testigos y demás intervinientes	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.2. Definición y ejecución de la política, estrategia y modelo integral de comunicación asertiva y activa, y de relacionamiento, para hacer visible y transparente la gestión de la Jurisdicción.	4.2.4. Realizar y ejecutar el Plan de relacionamiento y comunicación de la UIA.	41	Realizar la gestión de comunicación Externa de la UIA, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	X		4	Informe	15/01/2021	31/12/2021	1	1	1	1	Grupo de comunicaciones y relacionamiento	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.2. Definición y ejecución de la política, estrategia y modelo integral de comunicación asertiva y activa, y de relacionamiento, para hacer visible y transparente la gestión de la Jurisdicción.	4.2.4. Realizar y ejecutar el Plan de relacionamiento y comunicación de la UIA.	42	Realizar la gestión de comunicación Interna de la UIA de acuerdo con los lineamientos institucionales.	X		4	Informe	15/01/2021	31/12/2021	1	1	1	1	Grupo de comunicaciones y relacionamiento	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros

MARCO ESTRATÉGICO			FORMULACIÓN													
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	Indicador de Subactividad				Programador de Subactividades				Responsable - Dependencia	Recursos requeridos		
					Hito PEC		Meta anual		Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	II Trim.			III Trim.	IV Trim.
					SI	NO	Cant.	Unidad de medida								
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.2. Definición y ejecución de la política, estrategia y modelo integral de comunicación asertiva y activa, y de relacionamiento, para hacer visible y transparente la gestión de la Jurisdicción.	4.2.4. Realizar y ejecutar el Plan de relacionamiento y comunicación de la UIA.	43	Realizar actividades de apoyo a la organización de eventos de divulgación y socialización del protocolo de comunicaciones con las víctimas, según competencia del Grupo de relacionamiento y comunicaciones.	X		4	Informe	15/01/2021	31/12/2021	1	1	1	1	Grupo de comunicaciones y relacionamiento	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.2. Definición y ejecución de la política, estrategia y modelo integral de comunicación asertiva y activa, y de relacionamiento, para hacer visible y transparente la gestión de la Jurisdicción.	4.2.4. Realizar y ejecutar el Plan de relacionamiento y comunicación de la UIA.	44	Realizar gestión de relacionamiento de la UIA, articulada con los lineamientos institucionales.	X		4	Informe	1/02/2021	31/12/2021	1	1	1	1	Grupo de comunicaciones y relacionamiento	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.1. Definición y desarrollo de criterios de priorización y focalización que optimicen la labor de investigación y juzgamiento	1.1.3. Diseñar e implementar instrumentos y mecanismos que fortalezcan la gestión de la Policía Judicial de la Unidad de Investigación y Acusación.	45	Ejecutar y realizar seguimiento de los convenios interadministrativos con la DUJIN, Fiscalía General de la Nación y de la Registradora Nacional del Estado Civil.		X	4	Informe	15/01/2021	31/12/2021	1	1	1	1	Grupo Especializado Técnico Investigativo Judicial	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.1. Definición y desarrollo de criterios de priorización y focalización que optimicen la labor de investigación y juzgamiento	1.1.3. Diseñar e implementar instrumentos y mecanismos que fortalezcan la gestión de la Policía Judicial de la Unidad de Investigación y Acusación.	46	Socializar e implementar el Manual de Policía Judicial y realizar verificación del cumplimiento del mismo en la gestión de Investigación de la Unidad de investigación y acusación en coordinación con la estrategia de participación social	X		4	Informe	15/01/2021	31/12/2021	1	1	1	1	Grupo Especializado Técnico Investigativo Judicial	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros

PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN ANUAL

Órgano:	Secretaría Ejecutiva
Vigencia:	2021
Trimestre:	Formulación

MARCO ESTRATÉGICO			FORMULACIÓN													
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	Indicador de Actividad			Programador de Actividades						Responsable - Dependencia	Recursos requeridos	
					Hito PEC		Meta anual		Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	II Trim.	III Trim.			IV Trim.
					SI	NO	Cant.	Unidad de medida								
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.1. Definición, implementación y mejora del modelo de gestión de la JEP por medio de instrumentos organizacionales que optimicen el desempeño institucional.	5.1.1. Desarrollar continuamente y consolidar los instrumentos del Modelo de Gestión de la JEP	1	Formular y ejecutar plan anual de pedagogía desarrollando las líneas de acción estratégicas (LAE) de la estrategia pedagógica de la JEP.	X		3	Informe	15/01/2021	31/12/2021		1	1	1	Subdirección de Fortalecimiento Institucional	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.1. Definición, implementación y mejora del modelo de gestión de la JEP por medio de instrumentos organizacionales que optimicen el desempeño institucional.	5.1.1. Desarrollar continuamente y consolidar los instrumentos del Modelo de Gestión de la JEP	2	Implementar modelo de gestión del conocimiento en la JEP.	X		2	Informe	15/01/2021	31/12/2021		1		1	Subdirección de Fortalecimiento Institucional	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.1. Definición, implementación y mejora del modelo de gestión de la JEP por medio de instrumentos organizacionales que optimicen el desempeño institucional.	5.1.1. Desarrollar continuamente y consolidar los instrumentos del Modelo de Gestión de la JEP	3	Desarrollar acciones de formación virtual.		X	2	Informe	4/01/2021	31/12/2021		1		1	Subdirección de Fortalecimiento Institucional	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.4. Implementación y apropiación del sistema de evaluación que promueva el control y la administración de los riesgos en la gestión de la JEP.	5.4.1. Impulsar y consolidar instrumentos del Sistema de la evaluación de la gestión institucional de la JEP	4	Actualizar los indicadores de proceso a partir de la medición de la vigencia 2020.		X	2	Documento	4/01/2021	30/06/2021	1	1			Subdirección de Fortalecimiento Institucional	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.4. Implementación y apropiación del sistema de evaluación que promueva el control y la administración de los riesgos en la gestión de la JEP.	5.4.1. Impulsar y consolidar instrumentos del Sistema de la evaluación de la gestión institucional de la JEP	5	Realizar seguimiento al monitoreo de los indicadores de procesos de la entidad.		X	3	Informe	4/01/2021	31/10/2021		1	1	1	Subdirección de Fortalecimiento Institucional	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.1. Definición, implementación y mejora del modelo de gestión de la JEP por medio de instrumentos organizacionales que optimicen el desempeño institucional.	5.1.1. Desarrollar continuamente y consolidar los instrumentos del Modelo de Gestión de la JEP	6	Formular y ejecutar plan anual de capacitación.		X	3	Informe	15/01/2021	31/12/2021		1	1	1	Subdirección de Fortalecimiento Institucional	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros

MARCO ESTRATÉGICO			FORMULACIÓN													
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	Indicador de Actividad				Programador de Actividades				Responsable - Dependencia	Recursos requeridos		
					Hito PEC		Meta anual		Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	II Trim.			III Trim.	IV Trim.
					SI	NO	Cant.	Unidad de medida								
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.6. Generación y consolidación de espacios (mecanismos) de articulación entre las unidades y dependencias de la JEP que permita optimizar resultados y desarrollar una visión común de toda la organización.	5.6.1. Desarrollar y direccionar los instrumentos de planeación institucional que orienten la toma de decisiones en el mediano y largo plazo de la JEP.	7	Formular el tablero de control para el seguimiento de la gestión estratégica de la Jurisdicción.	X		1	Tablero de control	15/01/2021	30/09/2021			1		Subdirección de Planeación	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.6. Generación y consolidación de espacios (mecanismos) de articulación entre las unidades y dependencias de la JEP que permita optimizar resultados y desarrollar una visión común de toda la organización.	5.6.1. Desarrollar y direccionar los instrumentos de planeación institucional que orienten la toma de decisiones en el mediano y largo plazo de la JEP.	8	Apropiar y consolidar el monitoreo y seguimiento de los planes POA y PAAC de la JEP a través del Sistema de Gestión y Planeación Institucional - SGPI.	X		2	Informe	2/01/2021	31/12/2021	1		1		Subdirección de Planeación	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.1. Definición, implementación y mejora del modelo de gestión de la JEP por medio de instrumentos organizacionales que optimicen el desempeño institucional.	5.1.1. Desarrollar continuamente y consolidar los instrumentos del Modelo de Gestión de la JEP.	9	Impulsar el modelo de gestión de la Jurisdicción y sus instrumentos como referentes del direccionamiento estratégico en la JEP	X		2	Informe	1/02/2021	31/12/2021		1		1	Subdirección de Planeación	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.6. Generación y consolidación de espacios (mecanismos) de articulación entre las unidades y dependencias de la JEP que permita optimizar resultados y desarrollar una visión común de toda la organización.	5.6.1. Desarrollar y direccionar los instrumentos de planeación institucional que orienten la toma de decisiones en el mediano y largo plazo de la JEP.	10	Alinear la oferta y demanda estadística de la JEP.	X		1	Informe	1/02/2021	31/12/2021				1	Subdirección de Planeación	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.5. Definición y desarrollo de lineamientos y estrategias para la rendición de cuentas permanente que permita comunicar el avance de gestión y resultados de la Jurisdicción.	4.5.2. Propiciar la elaboración y divulgación de informes de análisis de la gestión de la JEP	11	Elaborar y publicar informes estadísticos de la JEP.		X	2	Informe	4/01/2021	31/12/2021	1		1		Subdirección de Planeación	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.6. Generación y consolidación de espacios (mecanismos) de articulación entre las unidades y dependencias de la JEP que permita optimizar resultados y desarrollar una visión común de toda la organización.	5.6.1. Desarrollar y direccionar los instrumentos de planeación institucional que orienten la toma de decisiones en el mediano y largo plazo de la JEP.	12	Elaborar el Anteproyecto de presupuesto 2022 de la entidad.		X	1	Anteproyecto de presupuesto	1/02/2021	31/03/2021	1				Subdirección de Planeación	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.2. Definición y ejecución de la política, estrategia y modelo integral de comunicación asertiva y activa, y de relacionamiento, para hacer visible y transparente la gestión de la Jurisdicción.	4.2.1. Definir y desarrollar la política y estrategia de comunicaciones de la Jurisdicción.	13	Actualizar la página Web de la JEP afianzándola como una herramienta comunicacional efectiva.		X	120	Página Web	4/01/2021	31/12/2021	30	30	30	30	Subdirección de Comunicaciones	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros

MARCO ESTRATÉGICO			FORMULACIÓN														
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	Indicador de Actividad				Programador de Actividades						Responsable - Dependencia	Recursos requeridos	
					Hito PEC		Meta anual		Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.			
					SI	NO	Cant.	Unidad de medida									
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.4. Desarrollo de acciones interinstitucionales que permitan consolidar la articulación con el SIVJURNR, entidades concernidas, cooperantes y otros grupos de interés, e impulsar proyectos y alianzas estratégicas.	4.4.1 Realizar talleres dirigidos a periodistas y hacer presencia en espacios gremiales para difundir la misionalidad de la JEP y establecer relaciones.	14	Realizar talleres dirigidos a periodistas regionales sobre el funcionamiento de la JEP.	X		2	Taller	2/04/2021	31/12/2021		1	1			Subdirección de Comunicaciones	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.2. Definición y ejecución de la política, estrategia y modelo integral de comunicación asertiva y activa, y de relacionamiento, para hacer visible y transparente la gestión de la Jurisdicción.	4.2.1. Definir y desarrollar la política y estrategia de comunicaciones de la Jurisdicción.	15	Producir piezas comunicativas en diferentes formatos sobre los macrocasos, actividades, operación y resultados de la JEP.		X	400	Pieza o actividad	4/01/2021	31/12/2021	100	100	100	100	Subdirección de Comunicaciones	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros	
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.2. Definición y ejecución de la política, estrategia y modelo integral de comunicación asertiva y activa, y de relacionamiento, para hacer visible y transparente la gestión de la Jurisdicción.	4.2.1. Definir y desarrollar la política y estrategia de comunicaciones de la Jurisdicción.	16	Realizar transmisiones de diligencias y audiencias de la JEP.		X	250	Grabación o transmisión	4/01/2021	31/12/2021	60	65	65	60	Subdirección de Comunicaciones	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros	
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.1. Desarrollo e implementación de los enfoques diferenciales de la Jurisdicción como parte de los procesos, que permita su transversalización en la gestión.	4.1.4. Formular lineamientos técnicos y realizar eventos, estudios y publicaciones que desarrollen el enfoque de género en la JEP.	17	Producir y publicar piezas para la consulta de información de poblaciones específicas.		X	36	Pieza o actividad	4/01/2021	31/12/2021	9	9	9	9	Subdirección de Comunicaciones	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros	
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.5. Definición y desarrollo de lineamientos y estrategias para la rendición de cuentas permanente que permita comunicar el avance de gestión y resultados de la Jurisdicción.	4.5.4. Diseñar herramientas comunicativas traducidas en inglés para comunidad internacional.	18	Elaborar y difundir herramientas comunicativas traducidas en inglés para la comunidad internacional.	X		4	Pieza o actividad	4/01/2021	31/12/2021	1	1	1	1	Subdirección de Comunicaciones	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros	
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.6. Afianzamiento de la cultura e identidad de la JEP orientadas a la atención y el servicio con trato digno, que facilite su reconocimiento ante la ciudadanía, los titulares de derecho y demás actores sociales.	4.6.1. Diseñar e implementar campañas de sensibilización sobre buen servicio.	19	Ejecutar el plan de comunicaciones organizacional.	X		60	Pieza o campaña	4/01/2021	31/12/2021	15	15	15	15	Subdirección de Comunicaciones	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros	
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.2. Definición y ejecución de la política, estrategia y modelo integral de comunicación asertiva y activa, y de relacionamiento, para hacer visible y transparente la gestión de la Jurisdicción.	4.2.3. Definir y aplicar instrumentos de medición de impacto de la comunicación.	20	Presentar informes de monitoreos de medios y realizar análisis de sondeos de opinión que incluyan los servicios de atención de la JEP	X		14	Informe y análisis	4/01/2021	31/12/2021	3	4	3	4	Subdirección de Comunicaciones	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros	

MARCO ESTRATÉGICO			FORMULACIÓN													
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	Indicador de Actividad				Programador de Actividades				Responsable - Dependencia	Recursos requeridos		
					Hito PEC		Meta anual		Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	II Trim.			III Trim.	IV Trim.
					SI	NO	Cant.	Unidad de medida								
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.2. Definición y ejecución de la política, estrategia y modelo integral de comunicación asertiva y activa, y de relacionamiento, para hacer visible y transparente la gestión de la Jurisdicción.	4.2.2. Desarrollar mecanismos de articulación de comunicación con los componentes del SIVJNR.	21	Definir e implementar mecanismos de articulación de comunicación con los componentes del SIVJNR.	X		2	Informe	4/01/2021	31/12/2021		1		1	Subdirección de Comunicaciones	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.4. Implementación y apropiación del Sistema de evaluación que promueva el control y la administración de los riesgos en la gestión de la JEP.	5.4.1. Impulsar y consolidar instrumentos del Sistema de la Evaluación de la gestión institucional de la JEP.	22	Ejecutar el Plan Anual de Auditoría de la JEP, previa aprobación por parte del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.	X		12	Informe	1/02/2021	20/12/2021	3	3	3	3	Subdirección de Control Interno	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.4. Implementación y apropiación del Sistema de evaluación que promueva el control y la administración de los riesgos en la gestión de la JEP.	5.4.1. Impulsar y consolidar instrumentos del Sistema de la Evaluación de la gestión institucional de la JEP.	23	Evaluar la ejecución del Plan Anual de Auditoría.	X		1	Informe	21/12/2021	31/12/2021				1	Subdirección de Control Interno	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.4. Desarrollo de acciones interinstitucionales que permitan consolidar la articulación con el SIVJNR, entidades concernidas, cooperantes y otros grupos de interés, e impulsar proyectos y alianzas estratégicas.	4.4.3. Desarrollar e impulsar instrumentos que permitan priorizar y gestionar la cooperación y apoyo internacional a la JEP.	24	Gestionar la demanda de cooperación priorizada.	X		50%	Porcentaje	15/01/2021	31/12/2021		15%	25%	10%	Subdirección de Cooperación Internacional	Humanos, Físicos, Tecnológicos
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.4. Desarrollo de acciones interinstitucionales que permitan consolidar la articulación con el SIVJNR, entidades concernidas, cooperantes y otros grupos de interés, e impulsar proyectos y alianzas estratégicas.	4.4.3. Desarrollar e impulsar instrumentos que permitan priorizar y gestionar la cooperación y apoyo internacional a la JEP.	25	Mantener y afianzar alianzas con actores internacionales.		X	20	Actor internacional	4/01/2021	31/12/2021	13	5	2		Subdirección de Cooperación Internacional	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.4. Desarrollo de acciones interinstitucionales que permitan consolidar la articulación con el SIVJNR, entidades concernidas, cooperantes y otros grupos de interés, e impulsar proyectos y alianzas estratégicas.	4.4.3. Desarrollar e impulsar instrumentos que permitan priorizar y gestionar la cooperación y apoyo internacional a la JEP.	26	Diseñar y dinamizar encuentros de diálogo político-técnico.		X	3	Encuentro	1/04/2021	31/12/2021		1	1	1	Subdirección de Cooperación Internacional	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.1. Definición, implementación y mejora del modelo de gestión de la JEP por medio de instrumentos organizacionales que optimicen el desempeño institucional.	N/A	27	Elaborar informes documentando la gestión de las quejas y los aspectos generales de la Subdirección.		X	2	Informe	4/01/2021	31/12/2021		1		1	Subdirección de Asuntos Disciplinarios	Humanos, Físicos, Tecnológicos

MARCO ESTRATÉGICO			FORMULACIÓN													
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	Indicador de Actividad				Programador de Actividades				Responsable - Dependencia	Recursos requeridos		
					Hito PEC		Meta anual		Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	II Trim.			III Trim.	IV Trim.
					SI	NO	Cant.	Unidad de medida								
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJNRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.3. Diseño, desarrollo e implementación de un esquema de medidas orientadas a la reparación de las víctimas con un enfoque restaurativo desde las competencias de la JEP.	3.3.1. Implementar lineamientos guía, así como el manual de certificación y valoración de medidas reparadoras y restaurativas con enfoque de género, étnico y territorial.	28	Brindar asistencia técnica a la consolidación de la implementación y seguimiento a sanciones propias, régimen de condicionalidad y TOAR.	X		7	Documento	1/02/2021	31/12/2021	1	2	1	3	Subsecretaría	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.5. Definición y desarrollo de lineamientos y estrategias para la rendición de cuentas permanente que permita comunicar el avance de gestión y resultados de la Jurisdicción.	4.5.2. Propiciar la elaboración y divulgación de informes de análisis de la gestión de la JEP	29	Implementar el Módulo de Gestión Territorial del Registro de Abogados y Comparecientes (CRM).		X	3	Reporte	1/02/2021	31/12/2021		1	1	1	Subsecretaría	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantiza la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	N/A	N/A	30	Consolidar la coordinación efectiva de las temáticas y departamentos de la Subsecretaría Ejecutiva de la JEP en el ámbito nacional.		X	12	Acta	4/01/2021	31/12/2021	3	3	3	3	Subsecretaría	Humanos, Físicos, Tecnológicos
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción	1.4. Definición, implementación y seguimiento del régimen de condicionalidad de los comparecientes que garanticen la efectividad de las sanciones.	N/A	31	Implementación del modelo de monitoreo y vigilancia electrónica de la Jurisdicción Especial para la Paz - Fase 1.		X	4	Documento	1/02/2021	30/12/2021		1	1	2	Subsecretaría	Humanos, Físicos, Tecnológicos
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJNRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.1. Generación e implementación de medios expeditos y eficaces que promuevan y faciliten la participación de las víctimas en los procesos dialógicos y adversariales en la Jurisdicción.	3.1.1. Diseñar, adoptar e implementar los procesos, procedimientos, lineamientos, manuales y guías para facilitar la participación y brindar orientación, asesoría y representación judicial a las víctimas, incluidas aquellas en el exterior, con incorporación de los enfoques diferenciales, de género y territorial.	32	Desarrollar actividades que permitan la participación a los titulares de derecho y otros agentes concernidos, incorporando los lineamientos de los enfoques diferenciales e interseccionalidad.		X	13	Evento	2/03/2021	31/12/2021		4	4	5	Departamento de Enfoques Diferenciales	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJNRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.1. Generación e implementación de medios expeditos y eficaces que promuevan y faciliten la participación de las víctimas en los procesos dialógicos y adversariales en la Jurisdicción.	3.1.1. Diseñar, adoptar e implementar los procesos, procedimientos, lineamientos, manuales y guías para facilitar la participación y brindar orientación, asesoría y representación judicial a las víctimas, incluidas aquellas en el exterior, con incorporación de los enfoques diferenciales, de género y territorial.	33	Apoyar audiencias y diligencias judiciales con víctimas, comparecientes, grupos de interés, ciudadanía en general, y otros agentes concernidos con poblaciones consideradas de especial protección en aplicación de los enfoques diferenciales.	X		3	Curso	4/01/2021	31/12/2021		1	2		Departamento de Enfoques Diferenciales	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.1.1. Desarrollo e implementación de los enfoques diferenciales de la Jurisdicción como parte de los procesos, que permita su transversalización en la gestión.	4.1.1. Elaborar y desarrollar instrumentos para la generación de capacidades internas que faciliten la implementación de los enfoques de género, étnico y diferenciales e interseccionalidad.	34	Diseñar nuevos instrumentos e implementar en el desarrollo de las actividades que permitan la incorporación de los lineamientos de los enfoques diferenciales orientados a los titulares de derechos.	X		17	Documento	4/01/2021	31/12/2021	1	5	5	6	Departamento de Enfoques Diferenciales	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros

MARCO ESTRATÉGICO			FORMULACIÓN													
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	Indicador de Actividad				Programador de Actividades						Responsable - Dependencia	Recursos requeridos
					Hito PEC		Meta anual		Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.		
					SI	NO	Cant.	Unidad de medida								
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.4. Desarrollo de acciones interinstitucionales que permitan consolidar la articulación con el SIVJRN, entidades concernidas, cooperantes y otros grupos de interés, e impulsar proyectos y alianzas estratégicas.	4.4.2. Realizar las diligencias de coordinación interjurisdiccional, interjusticias y diálogos interculturales.	35	Apoyar las diligencias de coordinación interjurisdiccional, interjusticias y diálogos interculturales.	X		25	Informe	4/01/2021	31/12/2021	3	7	7	8	Departamento de Enfoques Diferenciales	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.2. Diseño y desarrollo de instrumentos psicojurídicos y técnicos que permitan la prestación integral de servicios de orientación, asesoría y representación judicial a las víctimas.	3.2.1. Brindar orientación, asesoría y representación a víctimas con enfoque diferencial.	36	Desarrollar jornadas de difusión e información virtuales y presenciales sobre los mecanismos de participación ante la JEP, dirigidas a víctimas, organizaciones de víctimas y actores estratégicos en el exterior.	X		10	Jornada de difusión	1/02/2021	30/09/2021	2	4	4		Departamento de Atención a Víctimas	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.2. Diseño y desarrollo de instrumentos psicojurídicos y técnicos que permitan la prestación integral de servicios de orientación, asesoría y representación judicial a las víctimas.	3.2.1. Brindar orientación, asesoría y representación a víctimas con enfoque diferencial.	37	Desarrollar jornadas de difusión e información virtuales y presenciales sobre los mecanismos de participación ante la JEP, dirigidas a víctimas, organizaciones de víctimas y actores estratégicos a nivel nacional y territorial.	X		200	Jornada de difusión	15/01/2021	30/09/2021	30	70	100		Departamento de Atención a Víctimas	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.2. Diseño y desarrollo de instrumentos psicojurídicos y técnicos que permitan la prestación integral de servicios de orientación, asesoría y representación judicial a las víctimas.	3.2.1. Brindar orientación, asesoría y representación a víctimas con enfoque diferencial.	38	Brindar acompañamiento psicojurídico a las víctimas que participan en las diligencias judiciales.	X		500	Acompañamiento psicojurídico	15/01/2021	30/09/2021	100	200	200		Departamento de Atención a Víctimas	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.2. Diseño y desarrollo de instrumentos psicojurídicos y técnicos que permitan la prestación integral de servicios de orientación, asesoría y representación judicial a las víctimas.	3.2.1. Brindar orientación, asesoría y representación a víctimas con enfoque diferencial.	39	Diseñar la ruta de acompañamiento psicosocial para comunidades étnicas.	X		1	Ruta de acompañamiento psicosocial	1/02/2021	31/12/2021				1	Departamento de Atención a Víctimas	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.2. Diseño y desarrollo de instrumentos psicojurídicos y técnicos que permitan la prestación integral de servicios de orientación, asesoría y representación judicial a las víctimas.	3.2.1. Brindar orientación, asesoría y representación a víctimas con enfoque diferencial.	40	Diseñar el protocolo de acompañamiento psicosocial para los trabajos, obras y acciones con contenido reparador (TOAR).		X	1	Protocolo	15/01/2021	31/12/2021				1	Departamento de Atención a Víctimas	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.2. Diseño e implementación de la estrategia de transformación digital que soporte la gestión judicial y administrativa de la Jurisdicción con estándares globales.	5.2.1. Implantar el proceso de transformación digital de la JEP con máximos estándares de TI.	41	Actualizar el Registro Nacional de Abogados con el fin de realizar seguimiento a la asesoría y representación y dar respuesta a los requerimientos allegados al Departamento.		X	4	Informe	1/03/2021	31/12/2021	1	1	1	1	Departamento SAAD Víctimas	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros

MARCO ESTRATÉGICO			FORMULACIÓN													
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	Indicador de Actividad				Programador de Actividades				Responsable - Dependencia	Recursos requeridos		
					Hito PEC		Meta anual		Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	II Trim.			III Trim.	IV Trim.
					SI	NO	Cant.	Unidad de medida								
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.1. Generación e implementación de medios expeditos y eficaces que promuevan y faciliten la participación de las víctimas en los procesos dialógicos y adversariales en la Jurisdicción.	3.1.2. Desarrollar el proceso pedagógico para presentación de informes a la JEP de las organizaciones víctimas.	42	Construir herramientas pedagógicas que permitan la capacitación a los equipos jurídicos de manera no presencial y presencial.	X		2	Herramienta pedagógica	1/03/2021	31/12/2021	1	1	1	1	Departamento SAAD Víctimas	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.2. Diseño y desarrollo de instrumentos psicojurídicos y técnicos que permitan la prestación integral de servicios de orientación, asesoría y representación judicial.	3.2.1. Brindar orientación, asesoría y representación a víctimas con enfoque diferencial.	43	Prestar el servicio de asesoría y representación judicial a las víctimas incorporando los enfoques étnicos, diferenciales y de género.	X		4	Informe	1/03/2021	31/12/2021	1	1	1	1	Departamento SAAD Víctimas	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.4. Definición, implementación y seguimiento del régimen de condicionalidad de los comparecientes que garanticen la efectividad de las sanciones.	1.4.2. Actualizar el inventario de beneficios otorgados a comparecientes ante la JEP (SENT 2)	44	Actualizar el inventario de beneficios otorgados a comparecientes ante la JEP (SENT 2)	X		2	Documento	4/01/2021	31/12/2021			1	1	Departamento SAAD Comparecientes	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
2. Resolver dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	2.1. Definición e implementación de una ruta de asistencia judicial que permita la atención oportuna a los y las comparecientes.	2.1.2. Diseñar e implementar mecanismo de seguimiento a la gestión judicial de las y los abogados asignados por la JEP.	45	Construir guías y protocolos para la asistencia, asesoría, acompañamiento psicosocial y representación judicial a los comparecientes ante la JEP.		X	7	Documento	4/01/2021	31/12/2021	1	2	2	2	Departamento SAAD Comparecientes	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
2. Resolver dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	2.1. Definición e implementación de una ruta de asistencia judicial que permita la atención oportuna a los y las comparecientes.	2.1.2. Diseñar e implementar mecanismo de seguimiento a la gestión judicial de las y los abogados asignados por la JEP.	46	Realizar jornadas de profundización de conocimientos de los profesionales jurídicos y psicosociales del SAAD Comparecientes en temas relacionados con el ejercicio de la defensa técnica y acompañamiento psicosocial a comparecientes.		X	6	Informe	4/01/2021	31/12/2021	1	2	2	1	Departamento SAAD Comparecientes	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
2. Resolver dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	2.1. Definición e implementación de una ruta de asistencia judicial que permita la atención oportuna a los y las comparecientes.	2.1.2. Diseñar e implementar mecanismo de seguimiento a la gestión judicial de las y los abogados asignados por la JEP.	47	Prestar el servicio de asesoría, defensa técnica y acompañamiento psicosocial a comparecientes con aplicación de los enfoques diferenciales y territorial.		X	3500	Compareciente asesorado, acompañado o defendido	4/01/2021	31/12/2021	400	1050	1050	1000	Departamento SAAD Comparecientes	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
2. Resolver dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	2.1. Definición e implementación de una ruta de asistencia judicial que permita la atención oportuna a los y las comparecientes.	2.1.1. Diseñar e implementar el procedimiento y herramienta tecnológica para prestar asistencia judicial oportuna.	48	Registrar las actividades de los profesionales Jurídicos y Psicosociales del SAAD Comparecientes en la herramienta tecnológica de asistencia judicial.	X		4	Informe	4/01/2021	31/12/2021	1	1	1	1	Departamento SAAD Comparecientes	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros

MARCO ESTRATÉGICO			FORMULACIÓN													
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	Indicador de Actividad				Programador de Actividades				Responsable - Dependencia	Recursos requeridos		
					Hito PEC		Meta anual		Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	II Trim.			III Trim.	IV Trim.
					SI	NO	Cant.	Unidad de medida								
2. Resolver dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	2.1. Definición e implementación de una ruta de asistencia judicial que permita la atención oportuna a los y las comparecientes.	2.1.2. Diseñar e implementar mecanismo de seguimiento a la gestión judicial de las y los abogados asignados por la JEP.	49	Realizar el seguimiento a los casos asignados a abogados del SAAD Comparecientes en la herramienta tecnológica de asistencia judicial.	X		2	Informe	4/01/2021	31/12/2021		1			Departamento SAAD Comparecientes	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.1 Desarrollo e implementación de los enfoques diferenciales de la Jurisdicción como parte de los procesos, que permita su transversalización en la gestión.	N/A	50	Elaborar e implementar formatos que faciliten a los grupos de especial protección constitucional (mujeres, grupos étnicos, personas privadas de la libertad, personas en condición de discapacidad y población sexualmente diversa) su comunicación en aplicación de los criterios étnicos, de género y diferenciales para mejorar la atención al ciudadano de la JEP.		X	2	Documento	30/05/2021	30/12/2021		1			Departamento de Atención al ciudadano	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.5. Definición y desarrollo de lineamientos y estrategias para la rendición de cuentas permanente que permita comunicar el avance de gestión y resultados de la Jurisdicción.	4.5.2. Propiciar la elaboración y divulgación de informes de análisis de la gestión de la JEP	51	Elaborar y publicar informes de las PQRSDF recibidas en la JEP.		X	3	Informe	30/04/2021	31/12/2021	1	1	1		Departamento de Atención al ciudadano	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.5. Definición y desarrollo de lineamientos y estrategias para la rendición de cuentas permanente que permita comunicar el avance de gestión y resultados de la Jurisdicción.	4.5.2. Propiciar la elaboración y divulgación de informes de análisis de la gestión de la JEP	52	Realizar medición de la calidad del servicio prestado por cada uno de los canales de atención habilitados por la JEP.		X	3	Documento	30/04/2021	31/12/2021	1	1	1		Departamento de Atención al ciudadano	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.5. Definición y desarrollo de lineamientos y estrategias para la rendición de cuentas permanente que permita comunicar el avance de gestión y resultados de la Jurisdicción.	4.5.2. Propiciar la elaboración y divulgación de informes de análisis de la gestión de la JEP	53	Elaborar reportes de resultados de las atenciones de orientación e información realizadas en territorio.		X	3	Reporte	30/05/2021	30/12/2021		1	1	1	Departamento de Atención al ciudadano	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.6. Afianzamiento de la cultura e identidad de la JEP orientadas a la atención y el servicio con trato digno, que facilite su reconocimiento ante la ciudadanía, los titulares de derecho y demás actores sociales.	N/A	54	Socializar la normatividad de protección de datos y crear repositorio de autorizaciones.		X	6	Documento	30/03/2021	30/12/2021	2	1	2	1	Departamento de Atención al ciudadano	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJNRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP	Establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones, organizaciones y sectores que brinden apoyo en la definición e implementación de medidas reparadoras y restaurativas	Adoptar e implementar el plan de gestión territorial de la Secretaría Ejecutiva de la JEP.	55	Orientar y dirigir la implementación de acciones para la gestión territorial.	X		4	Balance / Informe	15/01/2021	31/12/2021	1	1	1	1	Departamento de Gestión Territorial	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros

MARCO ESTRATÉGICO			FORMULACIÓN													
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	Indicador de Actividad				Programador de Actividades				Responsable - Dependencia	Recursos requeridos		
					Hito PEC		Meta anual		Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	II Trim.			III Trim.	IV Trim.
					SI	NO	Cant.	Unidad de medida								
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.5. Establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones, organizaciones y sectores que brinden apoyo en la definición e implementación de medidas reparadoras y restaurativas	3.5.1. Adoptar e implementar el plan de gestión territorial de la Secretaría Ejecutiva de la JEP.	56	Brindar apoyo técnico y operativo a requerimientos de la actividad judicial en el territorio.	X		4	Balance / Informe	15/01/2021	31/12/2021	1	1	1	1	Departamento de Gestión Territorial	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.5. Establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones, organizaciones y sectores que brinden apoyo en la definición e implementación de medidas reparadoras y restaurativas	3.5.1. Adoptar e implementar el plan de gestión territorial de la Secretaría Ejecutiva de la JEP.	57	Realizar seguimiento y monitoreo a la gestión territorial del Departamento de Gestión Territorial, en apoyo a la Secretaría Ejecutiva.	X		4	Matriz	4/01/2021	31/12/2021	1	1	1	1	Departamento de Gestión Territorial	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.3 Apropriación y ejecución de la estrategia de gestión humana integral que permita contar con personal especializado y capacitado.	5.3.1 Diseñar y ejecutar la estrategia de gestión humana integral de la JEP	58	Desarrollar la estrategia de Talento Humano de la JEP.	X		100%	Porcentaje	1/02/2021	31/12/2021	20%	30%	30%	20%	Subdirección de Talento Humano	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.3 Apropriación y ejecución de la estrategia de gestión humana integral que permita contar con personal especializado y capacitado.	5.3.1 Diseñar y ejecutar la estrategia de gestión humana integral de la JEP	59	Formular y ejecutar el Plan de Bienestar Social Laboral de JEP-2021.		X	2	Documento	4/01/2021	31/12/2021		1		1	Subdirección de Talento Humano	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.3 Apropriación y ejecución de la estrategia de gestión humana integral que permita contar con personal especializado y capacitado.	5.3.1 Diseñar y ejecutar la estrategia de gestión humana integral de la JEP	60	Formular y ejecutar el Plan de trabajo anual de seguridad y Salud en el Trabajo 2021.		X	2	Documento	4/01/2021	31/12/2021		1		1	Subdirección de Talento Humano	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.3 Apropriación y ejecución de la estrategia de gestión humana integral que permita contar con personal especializado y capacitado.	5.3.1 Diseñar y ejecutar la estrategia de gestión humana integral de la JEP	61	Ejecutar seguimiento al aplicativo SIGEP HEINSOHN en sus respectivos módulos		X	2	Informe	4/01/2021	31/12/2021		1		1	Subdirección de Talento Humano	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.5 Establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones, organizaciones y sectores que brinden apoyo en la definición e implementación de medidas reparadoras y restaurativas.	3.5.2 Puesta en funcionamiento y plena operación de los grupos de trabajo territorial establecidos.	62	Coordinar la disposición de oficinas adecuadas y dotadas en los Grupos Territoriales para brindar atención integral y disponer nuevos espacios complementarios de enlace Territorial para desarrollar gestión de justicia restaurativa	X		4	Documento	15/01/2021	31/12/2021	1	1	1	1	Subdirección de Recursos Físicos e Infraestructura	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros

MARCO ESTRATÉGICO			FORMULACIÓN													
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	Indicador de Actividad				Programador de Actividades						Responsable - Dependencia	Recursos requeridos
					Hito PEC		Meta anual		Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.		
					SI	NO	Cant.	Unidad de medida								
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.5. Desarrollo y normalización de una gestión presupuestal, administrativa y financiera con enfoque de resultados que optimice los recursos necesarios para la operación y sostenibilidad de la JEP.	5.5.1. Elaborar e implementar herramientas para la gestión presupuestal, financiera y contractual de la JEP	63	Proveer y mantener los medios necesarios para la prestación de los servicios de infraestructura física, inventarios, gestión logística, gestión ambiental y tramites administrativos necesarios para el cumplimiento de la misión de la JEP.	X		2	Documento	15/01/2021	30/06/2021	1	1			Subdirección de Recursos Físicos e Infraestructura	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.1 Definición, implementación y mejora del modelo de gestión de la JEP por medio de instrumentos organizacionales que optimicen el desempeño institucional.	5.1.1 Desarrollar continuamente y consolidar los instrumentos del Modelo de Gestión de la JEP	64	Impulsar la apropiación del PIGA y sus programas para avanzar en consolidación del Sistema de Gestión Ambiental JEP	X		2	Documento	1/02/2021	31/12/2021			1	1	Subdirección de Recursos Físicos e Infraestructura	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.1 Definición, implementación y mejora del modelo de gestión de la JEP por medio de instrumentos organizacionales que optimicen el desempeño institucional.	5.1.1 Desarrollar continuamente y consolidar los instrumentos del Modelo de Gestión de la JEP	65	Desarrollar la estrategia de seguridad para la protección de las personas y las instalaciones de la JEP.			4	Reporte	2/02/2021	31/12/2021	1	1	1	1	Oficina Asesora de Seguridad y Protección	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.5. Desarrollo y normalización de una gestión presupuestal, administrativa y financiera con enfoque de resultados que optimice los recursos necesarios para la operación y sostenibilidad de la JEP.	5.5.1. Elaborar e implementar herramientas para la gestión presupuestal, financiera y contractual de la JEP	66	Adelantar jornadas de socialización internas y externas en temas de gestión financiera de la entidad.		X	10	Jornada de socialización	4/01/2021	31/12/2021	4	3	1	2	Subdirección Financiera	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.5. Desarrollo y normalización de una gestión presupuestal, administrativa y financiera con enfoque de resultados que optimice los recursos necesarios para la operación y sostenibilidad de la JEP.	5.5.1. Elaborar e implementar herramientas para la gestión presupuestal, financiera y contractual de la JEP	67	Adelantar reuniones de seguimiento y cruce contable.		X	5	Reunión	4/01/2021	31/10/2021	1	2	1	1	Subdirección Financiera	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.5. Desarrollo y normalización de una gestión presupuestal, administrativa y financiera con enfoque de resultados que optimice los recursos necesarios para la operación y sostenibilidad de la JEP.	5.5.1. Elaborar e implementar herramientas para la gestión presupuestal, financiera y contractual de la JEP	68	Diseñar e implementar herramientas tecnológicas orientadas a beneficiar a los grupos de interés de la Subdirección Financiera.		X	3	Herramienta tecnológica	4/01/2021	31/12/2021	1	0	1	1	Subdirección Financiera	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.1. Definición, implementación y mejora del modelo de gestión de la JEP por medio de instrumentos organizacionales que optimicen el desempeño institucional.	5.5.1. Elaborar e implementar herramientas para la gestión presupuestal, financiera y contractual de la JEP	69	Realizar la socialización y divulgación de la Política de Gestión Documental.		X	4	Documento	1/02/2021	31/12/2021			2	2	Departamento Gestión Documental	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros

MARCO ESTRATÉGICO			FORMULACIÓN														
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	Indicador de Actividad				Programador de Actividades						Responsable - Dependencia	Recursos requeridos	
					Hito PEC		Meta anual		Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.			
					SI	NO	Cant.	Unidad de medida									
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.2. Diseño e implementación de la estrategia de transformación digital que soporte la gestión judicial y administrativa de la Jurisdicción con estándares globales.	5.2.1. Implantar el Proceso de Transformación digital de la JEP con máximos estándares de TI	70	Disponer de los recursos tecnológicos necesarios para soportar el crecimiento de soluciones tecnológicas implementadas.	X		3	Informe	4/01/2021	31/12/2021					3	Departamento Gestión Documental	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.1 Definición, implementación y mejora del modelo de gestión de la JEP por medio de instrumentos organizacionales que optimicen el desempeño institucional.	5.1.1 Desarrollar continuamente y consolidar los instrumentos del Modelo de Gestión de la JEP	71	Desarrollar instrumentos archivísticos de la JEP y la segunda fase del SIC implementados.	X		6	Documento	1/04/2021	31/12/2021		1	1	4	Departamento Gestión Documental	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros	
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.2 Diseño e implementación de la estrategia de transformación digital que soporte la gestión judicial y administrativa de la Jurisdicción con estándares globales.	5.2.1. Implantar el Proceso de Transformación digital de la JEP con máximos estándares de TI	72	Actualizar el Plan de Tecnologías de la Información de la JEP.	X		1	Documento	1/02/2021	30/10/2021				1	Dirección de TI	Humanos, Físicos, Tecnológicos	
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.2 Diseño e implementación de la estrategia de transformación digital que soporte la gestión judicial y administrativa de la Jurisdicción con estándares globales.	5.2.1. Implantar el Proceso de Transformación digital de la JEP con máximos estándares de TI	73	Implementar las políticas complementarias de la Política de Seguridad y Privacidad de la Información de la JEP.	X		2	Informe	4/01/2021	31/12/2021			1	1	Dirección de TI	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros	
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.2 Diseño e implementación de la estrategia de transformación digital que soporte la gestión judicial y administrativa de la Jurisdicción con estándares globales.	5.2.1. Implantar el Proceso de Transformación digital de la JEP con máximos estándares de TI	74	Proveer el soporte y mantenimiento a los Sistemas de Información	X		100%	Porcentaje	1/01/2021	31/12/2021	80%	20%			Dirección de TI	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros	
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.2 Diseño e implementación de la estrategia de transformación digital que soporte la gestión judicial y administrativa de la Jurisdicción con estándares globales.	5.2.1. Implantar el Proceso de Transformación digital de la JEP con máximos estándares de TI	75	Continuar con la prestación de los servicios de tecnológicos en operación	X		100%	Porcentaje	4/01/2021	31/12/2021	25%	25%	25%	25%	Dirección de TI	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros	
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.4 Desarrollo de acciones interinstitucionales que permitan consolidar la articulación con el SIVJNRN, entidades concernidas, cooperantes y otros grupos de interés, e impulsar proyectos y alianzas estratégicas.	N/A	76	Articular los procesos de formalización de alianzas estratégicas con entidades públicas, organizaciones, universidades y otros sectores de importancia misional para brindar apoyo a la gestión institucional.		X	4	Documento	4/01/2021	31/12/2021	1	1	1	1	Dirección de Asuntos Jurídicos	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros	

MARCO ESTRATÉGICO			FORMULACIÓN														
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	Indicador de Actividad				Programador de Actividades				Responsable - Dependencia	Recursos requeridos			
					Hito PEC		Meta anual		Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	II Trim.			III Trim.	IV Trim.	
					SI	NO	Cant.	Unidad de medida									
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.4 Desarrollo de acciones interinstitucionales que permitan consolidar la articulación con el SIVJRNR, entidades concernidas, cooperantes y otros grupos de interés, e impulsar proyectos y alianzas estratégicas.	4.4.4 Atender y acompañar el desarrollo de las iniciativas y asuntos en el Congreso de la República relacionados con la JEP	77	Realizar la atención y acompañamiento al desarrollo de las iniciativas y asuntos en el Congreso de la República relacionados con la JEP.		X	4	Documento	4/01/2021	31/12/2021	1	1	1	1	Dirección de Asuntos Jurídicos	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros	
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.1. Definición, implementación y mejora del modelo de gestión de la JEP por medio de instrumentos organizacionales que optimicen el desempeño institucional.	N/A	78	Actualizar el sistema de información jurídica en las temáticas relacionadas con la JEP.	X		4	Documento	4/01/2021	31/12/2021	1	1	1	1	Dirección de Asuntos Jurídicos	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros	
2. Resolver dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	2.3. Formulación y desarrollo de estrategias y mecanismos que permita resolver en los términos legalmente establecidos las solicitudes de los comparecientes.	2.3.2. Apoyar y contribuir al proceso de mejoramiento de la gestión judicial de las salas y secciones de la JEP.	79	Acompañar presencial o virtualmente, a las salas de justicia y a las secciones del Tribunal para la Paz, en el proceso de gestión contractual de los equipos de apoyo para el proceso de mejoramiento de la gestión judicial.	X		4	Informe	4/01/2021	31/12/2021	1	1	1	1	Departamento de Conceptos y Representación Jurídica	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros	
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.1. Definición, implementación y mejora del modelo de gestión de la JEP por medio de instrumentos organizacionales que optimicen el desempeño institucional.	N/A	80	Presentar para aprobación el manual de cobro coactivo para la JEP, así como su implementación y socialización.		X	2	Documento	1/06/2021	30/09/2021			1	1	Departamento de Conceptos y Representación Jurídica	Humanos, Físicos, Tecnológicos	
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.1 Definición, implementación y mejora del modelo de gestión de la JEP por medio de instrumentos organizacionales que optimicen el desempeño institucional.	N/A	81	Fortalecer la defensa judicial y extrajudicial y la participación de la Jurisdicción en los asuntos contencioso administrativos y constitucionales que sean de su interés.		X	4	Informe	1/03/2021	31/12/2021	1	1	1	1	Departamento de Conceptos y Representación Jurídica	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros	
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.5. Desarrollo y normalización de una gestión presupuestal, administrativa y financiera con enfoque de resultados que optimice los recursos necesarios para la operación y sostenibilidad de la JEP	5.5.1. Elaborar e implementar herramientas para la gestión presupuestal, financiera y contractual de la JEP	82	Consolidar la implementación del manual de contratación y sus herramientas.	X		2	Documento	1/04/2021	31/12/2021					2	Subdirección de Contratación	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
					X		2	Documento	1/04/2021	31/12/2021					2	Subdirección de Contratación	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros

MARCO ESTRATÉGICO			FORMULACIÓN														
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	Indicador de Actividad				Programador de Actividades						Responsable - Dependencia	Recursos requeridos	
					Hito PEC		Meta anual		Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.			
					SI	NO	Cant.	Unidad de medida									
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.5. Desarrollo y normalización de una gestión presupuestal, administrativa y financiera con enfoque de resultados que optimice los recursos necesarios para la operación y sostenibilidad de la JEP	5.5.1. Elaborar e implementar herramientas para la gestión presupuestal, financiera y contractual de la JEP	83	Implementar el sistema de gestión de contratación de la JEP.	X		2	Sistema de Información / Socialización	1/04/2021	31/12/2021	2					Subdirección de Contratación	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.5. Desarrollo y normalización de una gestión presupuestal, administrativa y financiera con enfoque de resultados que optimice los recursos necesarios para la operación y sostenibilidad de la JEP	5.5.1 Elaborar e implementar herramientas para la gestión presupuestal, financiera y contractual de la JEP	84	Apoyar a las dependencias de la JEP en la gestión contractual y manejo de expedientes, que permita la ejecución y supervisión efectiva de los contratos suscritos por la Entidad.	X		2	Documento	1/04/2021	31/12/2021						Subdirección de Contratación	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
					X		1	Documento	1/04/2021	31/12/2021						Subdirección de Contratación	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros